

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Balance: partidarios y nacionales
- 1993 - Parte 2**

¡¡ SUPERAR EL REFORMISMO AFIRMANDONOS COMO ALTERNATIVA DE GOBIERNO Y PODER !!

I. LOS RESULTADOS ELECTORALES

Los resultados electorales del 14 de Abril expresan un respaldo aluvional en favor del APRA que logra el 45% de los votos válidamente emitidos. La IU quedó en segundo lugar a una distancia considerable con el 21% un poco menor al obtenido en las municipales del 83 (23.0%).

El Electorado Nacional prácticamente se ha duplicado. De casi 4.5 millones en 1983 a 8'290,846 en 1985.

El APRA obtuvo un millón 200 mil votos el 83 y esta vez ha recibido 3 millones 400 mil votos, prácticamente triplicando su fuerza electoral. Izquierda Unida recibió el respaldo de un millón de votos el 83 y ahora ascendió aproximadamente a un millón 600 mil, es decir ni siquiera logró duplicar su presencia electoral.

El triunfo aprista fue grande y decisivo en Lima y se reforzó con la victoria clara en 16 departamentos: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Huánuco, Ica, Cajamarca, Apurímac y Callao.

En el caudal de IU, Lima implica un gran bajón que tiene repercusiones nacionales. De 19 distritos que ganó IU en las elecciones municipales del 83 esta vez los perdió. IU no ganó en ninguno de los 43 distritos que tiene Lima. IU subió su porcentaje de votación en Ate-Vitarte y conservó en Independencia, en el resto decayó con fuerza, en particular en Comas y San Martín de Porres.

Pese a los resultados adversos de Lima, IU casi mantiene su porcentaje del 83 y en términos absolutos incrementa votos. No hay duda que estos votos provienen de los departamentos del interior del país. IU ganó en Arequipa, Tacna, Huancavelica. Otros departamentos en que la victoria del APRA ha sido ajustada y por lo que las diputaciones obtenidas son parejas, son: Junín, - Cusco, Puno, y Ayacucho. En el caso de Moquegua la IU ganó en diputados obteniendo la única representación de ese departamento, pese a que perdió en la fórmula presidencial.

El APRA logró una gran victoria electoral. La IU fue derrotada, su fuerza electoral bajo un tanto a nivel porcentual y en términos absolutos no creció como las condiciones favorables lo hubieran permitido.

Tenemos, por tanto, que darnos una explicación a la derrota de IU.

II. LOS ANTECEDENTES DE LA VICTORIA DEL APRA

Tenemos que remitirnos a los antecedentes de resultados anteriores. La izquierda alcanzó su más alta votación en las elecciones de la Asamblea Constituyente. La ruptura de ARI y el hecho de haberse presentado dividida - significó una baja del 24% al 13% de los votos válidamente emitidos (v.v.e.). La recomposición de la unidad en la formación de Izquierda Unida permitió recuperar - la fuerza perdida por lo que en las elecciones municipales del 80 la IU alcanzó el 19.2% de los v.v.e.

Mientras la izquierda estaba en evidente alza, el APRA vivía una de sus más profundas crisis. Luego de haber logrado el 25.5% de los v.v.e. en la Constituyente, la muerte de Haya de la Torre abrió una pugna por el poder y la lucha de tendencias junto a la alianza con el go-

bierno militar de Morales Bermúdez provocaron la debacle aprista que en las elecciones generales sólo alcanzó el 21.0%. Tras la derrota del APRA sobrevino un agravamiento de sus pugnas internas y el APRA cayó más aún en las elecciones municipales de Noviembre de 1980.

Del 80 al 83 se produce una recuperación aprista y el alza de IU se mantiene. El APRA logra recuperar su unidad, la tendencia de Villanueva es derrotada con la ayuda de los resultados electorales nada halagadores. La unidad aprista se produce alrededor de la tendencia más conservadora y anticomunista de ese partido, pero bajo la figura de Alan García que expresa una voluntad de cambiar de imagen, que tiene un mensaje ambiguo pero que no deja de recoger la denuncia sobre los males que aquejan a las masas y que lidera un proceso interno de democratización de las decisiones promoviendo reiterados actos electorales que tienen amplia cobertura y difusión. Del lado de Izquierda Unida se reafirma su unidad, su dirección nacional, a pesar de que no supera su condición de coordinadora de partidos, sin embargo, da pasos hacia su institucionalización.

Resultados de estos procesos, la IU repunta su votación anterior y sin lograr el nivel alcanzado en la Constituyente gana posiciones en el Sur, gana la Municipalidad de Lima y se afirma como segunda fuerza electoral nacional. En estas mismas elecciones municipales del 83 el APRA consigue una recuperación considerable y de tercera fuerza nacional del 80 pasa a ser la primera.

Qué ocurre en 1984 es clave como antecedente a la campaña propiamente dicha para comprender los resultados del 85.

El APRA mantiene una oposición palaciega de oposición verbal denunciando la política del gobierno, da fin a sus problemas tipo Townsend o Ferreyros mediante una -

reinscripción partidaria, adelanta su proceso electoral interno para designar candidato presidencial y se lanza a la campaña visitando provincias del interior del país y desarrolla mensajes de propuestas para encarar soluciones particularmente al hambre mediante una nueva política agraria y pesquera. Su oposición palaciega es adecuadamente combinada con poses espectaculares de su candidato. El APRA mueve sus influencias en los sectores sociales que controla y apoyado principalmente en los Colegios Profesionales persiste en hacer demostraciones de que serán un gobierno capaz de escuchar, capaz de incorporar a los diversos sectores de opinión, capaz de abrir canales a la participación del pueblo.

III. POR QUE PERDIMOS FRENTE AL APRA

ANTECEDENTES DE LA ACTUACION DE IU

Izquierda Unida se encontraba en inmejorables condiciones para encabezar a la oposición al haber ganado la importantísima plaza de Lima y reafirmado su presencia en el sur del país y parte del oriente.

La IU contaba con un inmejorable instrumento para responder a la expectativa del movimiento social y organizarlo alrededor de un plan de emergencia con medidas alternativas de gobierno que haga retroceder al accio-pepecismo y con la presión de ese movimiento organizado, obligarlo a retroceder.

La IU se ahogó alrededor de asuntos administrativos y de gestión municipal y su Comité Directivo Nacional no se constituyó en conducción política para encabezar la oposición forjando los factores del poder con una alternativa de gobierno y poder con soluciones a los problemas más álgidos del pueblo.

IU se deslizó por un camino de conciliación y abandonó el terreno de organizar las fuerzas populares y medias, haciendo que abracen sus principales alternativas y - las encaren al acciopepecismo.

IU no logró transformar la lucha contra la guerra sucia en una propuesta positiva de paz con justicia que le permita unificar amplias fuerzas con capacidad de derrotar al militarismo. La lucha en este terreno se ha mantenido en un aislamiento.

IU manejó sus problemas internos con serias dificultades para cumplir prometedores anuncios de cambio que jamás se cumplieron, como la carnetización, las elecciones internas democráticas para designar candidatos a alcaldes y regidores, lo mismo que para definir candidaturas parlamentarias. Aparte de todo ello, IU designó su fórmula presidencial 10 meses más tarde que el APRA e inició su campaña electoral efectiva, 13 meses después.

El PUM, previo a la unidad y en el Congreso de Fundación, tenía la evaluación de que lo más probable era un triunfo aprista. Esta conclusión fue extraída de un exámen del enraizamiento político, organizativo de masas y de conciencia revolucionaria que hemos construído, junto a las tendencias de la correlación de fuerzas y las grandes dificultades de IU para corregir sus errores de conducción y remontar la situación.

UNA CAMPAÑA QUE NO HIZO DE IU UNA FUERZA CON VOLUNTAD DE GOBIERNO Y PODER

A) Ahora que hemos señalado en líneas gruesas los antecedentes de la actuación de IU, veamos los problemas ^{que} de manera concreta se expresaron en el manejo de la campaña electoral:

1) La línea política.

Los aspectos positivos del mensaje expresado en la campaña podemos resumirlos en: afirmación del derecho del pueblo a gobernar y la necesidad de una alternativa de gobierno apoyada en la organización y participación popular. Posición acerca de que la alternativa de IU está íntimamente vinculada a los pobres del campo y la ciudad y en contraposición con el imperialismo y la gran burguesía. Señalar la necesidad de la moratoria de la deuda externa. Señalar, con vacilación, la necesidad de recuperar nuestros recursos naturales.

Estos elementos positivos no logran constituirse en el centro del mensaje de IU y entran en contraposición con el mensaje y actitud que el Presidente y candidato de IU venía sosteniendo tiempo atrás en el afán de llevar a la IU a la centro-izquierda del espectro político nacional.

Los errores fundamentales producto de la opción centroizquierdista que asume el núcleo hegemónico de la dirección de IU, podemos resumirlos en:

a.- Escasa diferenciación con el APRA porque la ubicación que se le dió a IU le hacía compartir un mismo terreno político llegando al extremo de señalar que el pueblo derrotando a la derecha (AP-PPC) escogería entre dos opciones populares (APRA o IU) que también fueron denominadas "las izquierdas".

Esta concepción evitó que IU deslinde con fuerza y claridad las diferencias con el APRA.

b.- La posición y actitud frente al Gobierno AP-PPC y ante el movimiento social han sido un terreno esencial de definiciones. Al respecto fue marcada una línea que fue más allá de la campaña electoral. Sus repercusiones en la campaña han sido nítidas.

7. Se optó por contemporizar con el Gobierno. Se detuvo la ordenanza municipal respecto al Presupuesto y que enfrentaba al Gobierno (Febrero 84) y se persistió en esta actitud en relación al Presupuesto 85, aunque hay que reconocer que mediante la negociación se consiguió algunas reivindicaciones.

La política que se siguió frente al movimiento social fue distinta. Muy débil solidaridad con los movimientos populares en lucha, en ocasiones se llegó a un abierto enfrentamiento como ocurrió con las tomas de terrenos que impulsaron los pobladores y en medio de la campaña, la última huelga de la CITE donde Barrantes acusó a un sector de la dirigencia como infiltrados de Sendero, denunció a la dirigencia por intransigente y economicista, avaló la posición del Gobierno de no dialogar, denunció que las huelgas de hambre no eran tales por que los huelguistas se alimentaban con caramelos vitaminizados y finalmente respaldó la posibilidad de implantar el Estado de Emergencia si continuaba la "intransigencia" de la CITE.

Alan García en cambio, se solidarizó con las luchas de la CITE y responsabilizó a la política del Gobierno. La posición y actitud de Barrantes abrió campo a que el APRA recoja a su favor el repudio del pueblo al accio-pepecismo.

c.- Ausencia de una posición correcta de denuncia y combate a la guerra sucia. Desarrollo de una posición oportunista de derecha frente al comando de las FF.AA. Y en un error que también compete responsabilidad a nuestro partido está el hecho de que la lucha contra la guerra sucia se mantiene aislada. No hemos formulado una propuesta de paz con justicia que atraiga sectores diversos para organizar una fuerza con capacidad de revertir la situación imponiendo cambios en la estrategia de guerra sucia que impulsen los mandos militares y el Gobierno.

En conclusión, la línea política que pretendió colocar a IU en el centro-izquierda es la causa principal de la derrota electoral. Pablo Macera advirtió premonitoriamente "lo que se quiera ganar por la derecha, se perderá por la izquierda". Lamentablemente, así sucedió.

2) Ausencia de voluntad práctica para ganar

a.- La IU no asume una posición integral que la muestre con liderazgo de gobierno. El mensaje abordó medidas sueltas y no se hizo eje de la presentación un conjunto de medidas de emergencia que abarquen respuestas a los principales problemas que tiene el país. La no realización de la Convención Programática prevista para principios de Enero constituyó una grave derrota porque no permitió darle continuidad y concreción a la línea aprobada en la Convención Nacional de Octubre.

b.- No se convocó a la unificación de las fuerzas sociales que serían el sustento básico del gobierno de IU. Se propiciaron reuniones parciales y sectoriales con intelectuales, artistas y se asistió al CADE, CUNA y CONADET. No se buscó centralizar esas fuerzas en el Encuentro Nacional.

El núcleo central de IU asume una actitud hostil frente a las tareas vinculadas a la centralización del movimiento popular. La Municipalidad de Lima no propicia la centralización popular y no asiste a ninguna de las Asambleas Populares que impulsó el Comando Nacional Unitario de Lucha.

Tomaron, también, posición contraria frente a la reunión preparatoria del Encuentro Nacional Popular que se realizó en el Cusco, intentaron sabotearla y luego la calificaron como divisionista y que era un intento del PUM para suplantar IU.

La opción tomada en este campo profundizó el desfase entre la IU y el movimiento popular lo cual nos condujo a desarrollar una campaña esencialmente electorera, ateniéndonos a las reglas de juego que propició la burguesía y que llegó a imponernos.

c.- No hubo voluntad de presentar a IU como una fuerza unitaria, con capacidad de manejo maduro de sus diferencias y con capacidad de asumir el gobierno. Por el contrario, se magnificaron los problemas internos de IU y de modo irresponsable se la presentó como fuerza al borde de la división.

d.- La campaña fue muy corta. IU realizó 47 mítines mientras que el APRA efectivizó 350 mítines. La plancha de IU suspendió abruptamente una serie de mítines dejando los compromisos adquiridos y afectando a las bases.

e.- La IU no protestó contra la maniobra del Gobierno de considerar los votos nulas y blancos como válidamente emitidos. Es más, IU en el Senado y Diputados votó a favor de la medida propiciada por Alva Orlandini. Sólo los cc. Haya y Diez Canseco se opusieron. Al no haber entrado a esta lucha se dejó camino libre al APRA que tomó el problema y proyectó la imagen de que esa medida era para impedir que el APRA llegue al Gobierno. Así, el APRA consiguió presentarse como víctima de la arbitrariedad de un gobierno repudiado por el pueblo.

f.- La actitud contemporadizadora que se le imprimió a IU en el municipio y su mensaje; el manejo de la unidad que pretendía hacer una demostración de fuerza y capacidad para poner orden sacando del frente a las fuerzas radicales discrepantes; la actitud disciplinarista que se levantaba frente al movimiento

popular en lucha llamándolo a desistir, criticando sus acciones de presión; el acercamiento que en diversos momentos se propició con Alva Orlandini como en la Ley del Vaso de Lecha, en la solución de la huelga del SU TEP, en la Ley de Amnistía para los presos políticos de IU e independientes; la composición de la Comisión Promotora del Aniversario de Lima con representantes como Ulloa y personajes de la ultra derecha, y otros casos. Los problemas presentados en estos campos, es taban dirigidos a conseguir una suerte de aval del po der reaccionario civil y militar para un eventual go bierno de IU.

Puede ser que algunos sectores de IU impulsaron esta orientación convencidos de un triunfo electoral en las elecciones pasadas, pero también cabe la posibilidad de que otros sectores más realistas recomendaron este manejo para ordenar el frente interno y mostrarse como carta de afirmación de esta democracia, jugándose posi bilidades más a mediano plazo.

3. Una gestión municipal políticamente errónea

En el caso de Izquierda Unida se produce un contraste entre lo que se prometió y el ejercicio de gobierno mu nicipal.

Es cierto que existe una diferencia entre ser gobierno municipal y gobierno nacional. Pero también es cierto que IU fue respaldada porque se le creía en capacidad para enfrentar al acciopepecismo intransigente y arran carle una modificación de su política económica. En como administró su influencia IU se encuentra la llave del asunto. IU no mostró en la práctica un nuevo esti lo de gobierno con apertura de canales de participación del pueblo. IU no puso a los municipios como ejes de una convocatoria amplia de fuerzas populares y medias para unificarlas alrededor de banderas nacionales de emergencia que pugnen por un cambio real de política -

gubernamental yendo, por tanto, a la esencia de referendum antigobiernista de Noviembre del 83. IU no enfrentó el boicot económico al municipio mediante la lucha y mecanismos de masas que obliguen al gobierno central a modificar su actitud. Hasta en el campo cultural se manifestaron las diferencias, mientras - el Aniversario de Lima a 18 días de que IU se instaló en el municipio fue una explosión de júbilo y participación popular provinciana, el Aniversario del 85 dejó de tener esa compisición ya que se privilegiaron relaciones y participación de sectores conservadores de la derecha.

En resumen podemos afirmar:

a.- El pueblo eligió a Barrantes como Alcalde por - considerar a IU como la fuerza capaz de enfrentarse al Gobierno y arrancarle modificaciones a su política económica en favor de las principales reivindicaciones del pueblo. El ejercicio municipal de Barrantes defraudó estas expectativas ya que en lugar del enfrentamiento por el cambio de política optó -- por la conciliación.

Más de un año de gobierno municipal de IU sirvió para proyectar una imagen de gobierno débil ante los poderosos y vacilante para tomar decisiones ofrecidas en la campaña electoral. Muchos sectores concluyeron en que un gabinete de IU tendría las mismas características del ejercicio municipal.

b.- El municipio de Lima no desarrolla una iniciativa sostenida por buscar rentas haciendo que contribuyan más quienes tienen más. No propició medidas similares a las tomadas por Daniel Estrada en - Cusco.

c.- El municipio de Lima chocó con los pobladores que en búsqueda de un techo invadieron terrenos. Chocó también con los ambulantes y los trabajadores. No tomó medidas de reorganización administrativa para - afectar a los funcionarios corruptos enquistados.

En la última etapa bajo la conducción de Henry Pease como encargado de la Alcaldía se dicta una ordenanza que regula el Comercio Ambulatorio, se adjudican terrenos a Pueblos Jóvenes, se inicia la reorganización interna, se precisa el convenio con el Banco Mundial y el Convenio Mohme. Lamentablemente estas medidas - han sido tardías y no han tenido efectos sobre los resultados electorales.

d.- El programa del Vaso de Leche que cumplió el millón ofrecido en la campaña fue el logro más importante que se anotó la gestión municipal. La implementación de este programa propició la forja de - una importante organización de comités que se movilizaron en la lucha por convertir el programa de ley nacional. Lo hecho en este campo cumplió una importante función política, pero no fue suficiente para contrapesar los errores manifestados en los otros campos. Sin Vaso de Leche la derrota habría sido más grave.

e.- Las deficiencias de la labor municipal fueron utilizadas por la derecha para descalificar a la IU en su capacidad de Gobierno. Sobre esta base montó - una gran campaña de desprestigio que afectó la imagen de IU.

4) Irresponsable manejo de la unidad de IU

a.- La derrota sufrida por Barrantes y sus más cercanos colaboradores en la Convención Nacional de Ocbre 84 en línea política y la confección de la plancha presidencial, provoca una reacción que ubica al PUM como la principal fuerza que determinan golpear.

Esto se manifiesta en:

- Iniciada la campaña electoral en Tacna PR desata una campaña contra el PUM y Barrantes en pleno mitín ex presa que nos hemos equivocado en la designación del primer candidato (Henry Rondinel) pretendiendo desca lificarlo.
 - Se impide el cumplimiento del acuerdo de que Diez Can seco hable en Arequipa.
 - En la gira del norte no permiten que hable Andrés Lu na. En Chiclayo no habla Azansa. En Trujillo no lo hace Armas Berglieri y en Chinbote no habla Baca.
 - En Puno donde el PUM es la primera fuerza de IU, Ba rrrantes sólo asiste al mítin de Puno y deja de ir a provincias.
 - En Cusco rechaza el acuerdo del Comité Directivo de que Diez Canseco hable en Quillabamba. Barrantes - choca con el Comité Departamental no permitiendo que hablen los candidatos de Cusco tanto en Quillabamba como en Sicuani.
 - En Pucallpa, el personero elegido por el personero - nacional maniobra para no inscribir al c. Vásquez Va lera del PUM. Lue- go desatan una campaña desleal contra la candidatu- ra de Vásquez ante el silencio del CDN a pesar de que se pidió su intervención y la de Barrantes.
 - "La República" y "El Diario" desarrollan una infor- mación sectaria e intencionalmente ignoran la presen cia del PUM en la campaña y la presentan -en muchos casos- como una fuerza beligerante. Hacen excepción con la participación del c. Haya en tanto miembro de la plancha.
- b.- La segunda fase de la campaña anti-PUM adquiere ri betes alarmantes cuando Barrantes pasa a denunciar en los mítines, que existen fuerzas divisionistas que las sacará a patadas de IU.

Contra toda lógica, Barrantes eligió el tema de la unidad de IU como uno de los puntos saltantes de su mensaje. En esta fase hizo más predominante la referencia a la unidad, golpeando al PUM abiertamente y pidiendo el voto preferencial a favor de Breña y Del Prado.

c.- Barrantes impulsa la firma de un pronunciamiento - contra el PUM. Los partidos ceden ante la presión de Barrantes y todos menos el FOCEP firman un pronunciamiento que nunca fue visto en el CDN.

d.- Barrantes intenta un pronunciamiento similar firmado por los independientes de IU. La mayoría de independientes se oponen. A partir de este hecho cambia de táctica en el enfrentamiento que busca sacar al PUM de IU. Barrantes se repliega un tanto y no sigue asumiendo un rol protagónico en el enfrentamiento al PUM. Su lugar es asumido por Mufarech que desata una ofensiva periodística señalando que el PUM se irá de IU despúes del 14 de Abril. Bernaldes también toma el discurso y la amenaza de sacar al PUM y lo señala en los mítines de Piura y Comas.

e.- El 12 de Abril, último día de la campaña electoral sale un comunicado de lealtad a Barrantes donde se le margina al PUM y se le presenta como la fuerza enfrentada al CDN y a Barrantes.

f.- Este manejo irresponsable de la unidad propiciado por Barrantes y sus colaboradores provocó la agudización de las contradicciones en la vanguardia de IU y desconcertó al pueblo y a la opinión pública. Lograron presentar la existencia de una supuesta división en IU que sirvió de base para que la derecha desatara una gran propaganda que buscaba descalificar a la IU como fuerza de gobierno.

g.- Dos son las razones que explican el irresponsable manejo que Barrantes hizo de la unidad. En primer lugar, Barrantes quería demostrar -ante el poder militar y el poder civil reaccionario- que tenía la capacidad suficiente para poner fuera de IU a los sectores más radicales. En los golpes al PUM y en la posición frente a la militarización se jugó la búsqueda de aval, y la modificación de la línea de IU.

En segundo lugar, como Barrantes se encontraba en la cresta de la ola con los exitosos mítines que realizaba IU en diversas zonas del país, quiso aprovechar de la ocasión para afirmar su poder interno y su liderazgo dentro de IU. Para esto contó con el concurso de Patria Roja y el PCP quienes contribuyeron con Barrantes a golpear las candidaturas del PUM por intereses electoralistas de sacar una mayor representación.

h.- El enfrentamiento que Barrantes desarrolla contra el PUM no sólo se circunscribe al ámbito de IU. Ingresa a los propios linderos del PUM para pretender manejar sus contradicciones internas contando con la colaboración del nefasto papel que prestamente cumplió el fraccionalismo.

Finalmente; frente a la unidad, señalanos lo siguiente:

La situación de aislamiento del PUM dentro de IU se explica por diversos motivos. De un lado, el PUM es una fuerza con capacidad real para disputar el liderazgo dentro de IU. Esto causa particular preocupación de Barrantes y también de los otros partidos. De otro lado, el PUM tiene perspectivas de desarrollo en el movimiento popular ya que su influencia es considerable como quedó demostrado en el evento de Cusco. Esta realidad preocupa particularmente al PCP y a PR.

Estos son dos hechos que constituyen parte importante de la lucha por la conducción de Izquierda Unida y por tanto influyen en la lucha por la hegemonía.

Otro terreno en el que hay diferencias es el de la línea política. El PUM representa una opción que se distingue del reformismo que abarca particularmente al - PSR, PCR, sectores de independientes y Barrantes. El PCP ha demostrado en diversas ocasiones estar distante de algunas posiciones por lo que hay mejores condiciones para establecer vínculos. En el caso de PR la - coincidencia de posiciones con el PUM es mayor sin embargo, las serias limitaciones que ha tenido la posibilidad de llevar adelante una política conjunta ha estado marcada por su pragmatismo hegemónico que lo lleva a conciliar en el CDN y desarrollar una posición más - radical en las bases. Las dificultades con PR se han acrecentado en la campaña porque en su dirección ganó la tendencia anti-PUM.

En nuestro caso, hemos llevado una política de diferenciación en la cabeza, en el CDN, donde expresamos una posición y una imagen de radicalidad, que no está correspondida con un accionar en las bases que se sustente en transformación y construcción de las ideas planteadas en movimiento social. Si las posiciones sustentadas por nuestra dirección estuvieran correspondidas por el trabajo de ésta con las bases, podríamos demostrar que podemos unificar fuerzas y restringir el margen de maniobra que se da a nivel burocrático.

El haberse mantenido en un terreno de lucha burocrático, es el error básico del PUM. La autocrítica alcanza a todo el partido que ha llevado a la práctica un acuerdo de promover que las bases de IU se pronuncien sobre los problemas en juego, para lo cual el partido estaba obligado a ganar posiciones en las bases. La falta de cumplimiento de éste acuerdo se suma a una deficiencia más estructural del partido y que está referida a sus dificultades de llevar a la práctica sus posiciones convirtiéndolas en acción.

Las ocasiones en que el partido se ha visto en la obligación de salir en defensa de la línea de IU lo ha hecho desde un plano alejado de las bases. Sirve al novinimiento en general pero es limitado.

IV. LAS TAREAS Y LOS ESFUERZOS DEL PUM EN LA CAMPAÑA DE IU.

Pese a las condiciones difíciles en que le tocó actuar al PUM, en el CDN -IU, nuestro partido desplegó sus fuerzas hacia el fortalecimiento de IU y se constituyó en un pilar importante de la campaña.

1. Esfuerzos en la línea política.

- a. Presentación de una resolución del Comité Ejecutivo de observaciones al Plan de Gobierno de IU que buscaba su concreción en un plan de Emergencia. Los aportes centrales están referidos a la recuperación de nuestros recursos naturales y la banca y la posición frente a la guerra sucia.
- b. Luego de dos semanas de iniciada la campaña IU, - la Comisión Política evalúa la necesidad de producir un giro a la campaña. Para este efecto aprueba "las 10 Primeras Medidas del Gobierno de IU" que se publicó en "La República", en 300,000 trípticos y que las bases lo reprodujeron de manera creadora y en una cantidad incalculable.

Las 10 primeras medidas del Gobierno de IU constituyó un valioso instrumento de trabajo en las bases y que llegó a ser usado por todos los partidos para efectos de la agitación en los Comités IU. Sin embargo, no fué usado por la fórmula presidencial como un instrumento de alternativa concreta de gobierno y de emplazamiento al APRA.

- c. La dirección del partido emite diversos pronunciamientos de respaldo a la lucha popular. Destacaron aquellos en relación a la CITE, Derechos Humanos y Uchuraccay, y Cusco.

- d. En el deslinde con el APRA el PUM desarrolló algunos esfuerzos que resultaron insuficientes. El enca-

ramiento al APRA se limitó a denunciar de donde sacaría los fondos para financiar sus promesas, se denunció la presencia de Silva Ruete, Moreyra y Alberto Bruce, se golpeó su consigna central del compromiso con todos los peruanos. No valoramos suficientemente que el electorado de hoy es fundamentalmente joven y frente a él había que recordar la historia de traiciones del APRA. La posición frente al APRA era clave en tanto Barrantes contribuía a levantar una imagen que el avalaba como positiva y no dejaba claro el porque se había retirado del APRA. Tampoco se denunció el carácter de clase del APRA y de su programa. No fué un centro de deslinde de donde provenía el millonario financiamiento de la campaña aprista.

Debemos destacar los esfuerzos hechos por el c. Haya quien en sus intervenciones enfrentaba al APRA.

2. La gestión municipal y el PUM.

El hacer realidad la promesa de un millón de vasos de leche ha sido una responsabilidad que fue promovida y efectivizada centralmente por el PUM. Un rol destacado ^{que} le correspondió al c. Alonso y al equipo de cc. del partido.

La implementación del vaso de leche demostró que ha tenido excelentes resultados organizativos en la constitución de 10,000 comités de madres que están encargados de mantenerlos. La organización de la mujer ha sido destacada. Y con ocasión de la gran manifestación llevada en el estadio de Alianza se expresó políticamente. Sin embargo, esta vasta red organizativa del vaso de leche no ha redundado en IU ni en el fortalecimiento del PUM.

Esta contribución que como hemos señalado ha sido un eje para sostener la campaña y ha evitado que la derrota sufrida en Lima no sea más grave, ha tenido al PUM como su principal protagonista.

Sin embargo, al PUM nos compete responsabilidad en el conjunto de la gestión municipal de Lima y de los municipios del país donde tenemos presencia. El partido no cuenta con un balance de la gestión municipal y una orientación concreta para convertir las municipalidades en instrumento al servicio de la forja de los factores de poder popular.

3. Los esfuerzos del PUM en la organización de la campaña IU.

a. A pesar de que dejó de funcionar el CDN y que la Comisión de Campaña fue manejada por Mufarech y Barrantes el PUM fue un pilar en la campaña.

-El PUM fue la fuerza principal del impulso de la campaña en los siguientes lugares: del país: Tacna, Puno, Cusco, Ayacucho, Ancash, Chiclayo, Piura, Loreto, Pucallpa.

-El PUM colaboró de modo destacado compartiendo responsabilidades en : Arequipa, Lima, Calleo, Trujillo, Tumbes, Apurímac.

b. El PUM jugó un rol importante en la realización de los mítines. Estos eventos fueron la oportunidad de unificar las campañas propias que desarrollaban los partidos. El PUM no escatimó recursos ni humanos ni económicos para este efecto.

c. Frente a las debilidades de la campaña de IU, la Comisión Política acuerda iniciar una campaña complementaria con el objeto de suplir las deficiencias derivadas del inicio tardío de la campaña IU.

La campaña complementaria permitió fortalecer los trabajos en : Piura, Cajamarca, Ancash, Lambayeque, distritos de Lima, Puno, Arequipa, Tacna, Moquegua, Iquitos, Ayacucho. Los principales dirigentes del partido cumplieron un papel destacado.

Esta campaña complementaria pretendió ser calificada como divisionista de IU. Los hechos demuestran que fue una importante contribución a IU.

d. Al PUM le correspondió la responsabilidad de la autodefensa en IU. Fue destacada la organización de disciplinarios en los mítines particularmente del norte y Lima. Siendo un trabajo importante y habiéndose dado pasos positivos, no se avanzó más por las limitaciones de la campaña que no tenía un vínculo fuerte con la movilización y organización popular y por las limitaciones del mensaje para extender la autodefensa para responder a la creciente militarización.

e. El PUM si ha contribuido económicamente a la campaña IU. Son falsas las acusaciones levantadas por el fraccionamiento y por el propio Barrantes de que el PUM sabotó económicamente a IU.

El PUM aportó con 62 millones de soles para gastos generales de la campaña y 14 millones para el mitin central en Lima. El UNIR aportó 42 millones. EL PCP contribuyó con 42 millones.

En este informe no está valorizado el aporte del PUM en los comités Departamentales y provinciales hechos por las bases.

f. La contribución partidaria en la organización de IU ha sido escasa. El c. Emilio ejerció su responsabilidad en la Comisión de Organización de IU al margen del partido, cuando fue al interior del país, no se relacionó con los organismos. Luego de que la CP sancionó a Emilio el partido no tiene remplazante en la Co. de Organización de IU.

La participación del Partido en CONACE-IU también fue débil, no tuvo una presencia permanente aportando con iniciativas concretas para la conducción y solución de problemas. El que el c. Zapata además de delegado ante CONACE haya sido candidato en Lima acrecentó las dificultades en la contribución.

4. Los esfuerzos del PUM en la mantención de la unidad en IU.

El PUM respondió con paciencia y madurez a la campaña que desde dentro de IU y desde la derecha reaccionaria se desataba con la clara intención de aislarnos y sacarnos de IU. El fraccionalismo encabezado por Paúcar contribuyó a que esta ofensiva se implementara.

El PUM desarrolló denodados esfuerzos para tratar correctamente la contradicción y esclarecer sobre la tergiversación de hechos que se hacía para indisponernos. Para este efecto el PUM persistió en reunirse con Barrantes y logró efectivizar una reunión en la que se acuerda que la campaña se base en PUM, PCP y UNIR, que se restituya el funcionamiento del CDN. El PUM desarrolla reuniones bilaterales con los partidos de IU para plantearles los problemas y tratarlos maduramente.

En lugar de recibir una respuesta positiva, el PUM se encontró con un pronunciamiento firmado por todos los partidos a excepción del FOCEP en el que se mostraba al PUM como divisionista y se presentaba la imagen de una supuesta división en marcha.

El PUM no cayó en la provocación y respondió con un pronunciamiento en positivo llamando a impulsar el mitin de unidad y victoria y convocando a organizarse para lograr el triunfo popular. El PUM levanta la consigna: "Actuando con honestidad, diciendo la verdad y manteniendo la unidad : IU a Gobernar".

El PCP y Patria Roja explicaron que habían sido presionados para suscribir el pronunciamiento contra el PUM. Tuvieron que ceder porque sinó Barrantes no iría a Huancayo y Huancavelica.

V. EL PUM Y LAS TAREAS DE ORGANIZACION EN IU Y EN LA CENTRALIZACION POPULAR.

1. El PUM y la organización de IU.

- a. El CDN dejó de funcionar como instancia colectiva de dirección retrocediéndose de la situación lograda entre octubre y enero, momentos posteriores a la Convención Nacional que decidió la conformación de la Plancha Presidencial hasta la designación de la lista de candidatos a senadores y diputados.

En el curso de toda la campaña el CDN quedó al margen para la toma de decisiones. La dirección se concentró en Barrantes. La plancha presidencial tampoco se llegó a constituir como instancia de decisión.

El sistema de dirección del CDN quedó sumamente debilitado, golpeando el manejo colectivo y la institucionalidad. Este hecho trajo innumerables problemas con las bases. Los Comités Departamentales o Provinciales esperaban a la Plancha con acuerdos que sucumbían ante la autoridad de Barrantes que a su vez no buscaba persuadir o convencer sino que imponía sus criterios amenazando no participar en los mítines.

El comportamiento de Barrantes fue de algún modo avalado por la mayoría de partidos ya que tampoco se encaminaba a tomar decisiones colectivas sino que primaba el criterio de no chocar con el presidente y candidato, pretendiendo así ganar algunas posiciones electorales.

El deterioro de la institucionalidad del CDN frente al crecimiento del caudillismo ha abierto una importante brecha entre el Presidente de IU y la dirección intermedia de los Comités IU.

Mufarech apuntó a deteriorar aún más las relaciones. Mufarech echó leña al fuego. Aquí hay una grave responsabilidad al haberlo nombrado Director de la Campaña sabiendo de su distanciamiento político con IU y su total orfandad respecto a la relación con la estructura IU y las gentes del pueblo.

Quienes pensaron que Mufarech aportaría con importantes fondos y contactos para hacer una gran campaña, se equivocaron. Los recursos fueron francamente limitados y los partidos fueron el soporte central. Los contactos - que Mufarech abrió, también fueron pocos y en materia de campaña, se acentuó un alejamiento del mensaje político para centrar en imágenes. Pretendió manejar IU como una empresa donde él ordena y los partidos acatan. Estaba muy lejos de comprender el carácter de frente que es IU y no de cualquier frente sino de organizaciones vinculadas al pueblo y que se inscriben en la lucha por el poder revolucionario. Como concepción de campaña IU retrocedió respecto a las anteriores. Una campaña propagandística con casi nulo mensaje político, con un gran desorden en la cronogramación de mítines y priorización de zonas, y con un trato autoritario con las bases y partidos.

- b. En relación a la organización de IU, esta campaña ha permitido que IU se consolide con una presencia realmente nacional que abarca todos los departamentos del país y sus más importantes provincias. Este es un salto positivo respecto a las anteriores campañas.

Todos los Comités IU han desplegado acciones y desarrollado la campaña en un nivel aceptable pese a la dispersión que provocaba el voto preferencial.

Las dificultades mayores se presentaron en Tacna, Puno, Pucallpa y Ancash, donde los Comités IU no funcionaron unitariamente. Los Comités estuvieron rotos y a Patria Roja le correspondió la principal responsabilidad en manejar las contradicciones al choque desarrollando contra-campaña pública enfrentando a los candidatos del PUM. Compañeros que no ingresaron al -

al PUM o se fueron del partido- que son reivindicados por Paúcar como "maltratados por el PUM"- jugaron un nefasto rol en el desarrollo de ésta contradicción.

- c. La movilización y el despliegue de fuerzas de las bases de IU se han chocado con los resultados electorales adversos que intuitivamente encuentran una explicación en la línea política que orientó la campaña.

La renuncia de Barrantes a participar en la segunda vuelta electoral coadyudaba al clima de frustración de las bases que buscan una explicación política a los problemas.

Hay pues excelentes condiciones para producir una centralización política de IU haciendo que los Comités departamentales, provinciales y de base tomen posición en defensa de los aspectos fundamentales de la línea política de las fuentes originales de IU. Ha llegado la oportunidad para que la línea de IU vaya más allá de las direcciones políticas de los partidos y pueda ser asumida por las bases.

2. El PUM, la IU y la centralización popular.

- a. El PUM impulsó la realización de la Reunión Preparatoria del Encuentro Nacional Popular que se efectuó en el Cusco los días 8 y 9 de marzo. Este evento fue positivo y contó con una representatividad mayor que las Asambleas Populares que impulsó el Comando Nacional Unitario de Lucha en dos ocasiones en Lima.

La participación de Frentes de Defensa y representaciones de municipalidades de capitales de departamento, provinciales y distritales, fue destacada. - La calidad de los acuerdos logrados también fue distinta en la medida que salía de los marcos economicistas anteriores y esta vez postulaba un Plan de Emergencia Nacional.

Par el PUM constituyó un gran reto llevar a la práctica una idea postulada tiempo atrás, en medio de la campaña electoral que ganaba la preocupación de todas las fuerzas y sectores populares.

- b. La reunión preparatoria del Encuentro manifestó las siguientes dificultades : Fue evidente que los delegados asistentes tenían una fuerte representación burocrática, no eran resultado de un movimiento pro-encuentro con participación y acuerdos de bases. La reunión tuvo innegables dificultades en política de frente único ya que asistieron fuerzas vinculadas -- principalmente al PUM y algunos independientes. Los problemas en la atracción de otras fuerzas fueron agravadas con la emisión de un pronunciamiento de respaldo firmado por solo 3 parlamentarios, todos del PUM. El que la reunión se haya producido en la recta final de la campaña electoral dificultó los trabajos de unidad ya que el electorerismo se manifestó con mayor fuerza. De otro lado, el Cusco también adoleció de una presencia más activa frente a la reunión y fue evidente que el Comité Departamental Partidario estaba más centrado en la campaña electoral.
- c. Un factor que jugó en contra del Encuentro fue el fuerte electorerismo existente en IU que sólo se basaba en la campaña electoral y descuidaba la atención del movimiento popular. El electorerismo es la base del error que hizo ponerse a IU en contra del Encuentro y para cubrir esta grave falta recurren al subjetivo argumento de acusar al PUM de divisionista.

En el caso de Patria Roja que estaba en favor del Encuentro y se había comprometido con el PUM para impulsarlo, cambia de actitud por influencia del electoreñismo. Luego de que no hace esfuerzos por materializar el Encuentro, cuando éste se convoca, señala que no hay condiciones y pasa a respaldar la posición del PCP con la CONADET.

La posición del PCP es más clara y no sólo tiene que ver directamente con el electorerismo. Ellos se oponen al Encuentro básicamente porque no están de acuerdo en articular amplias fuerzas. El PCP se limita a la centralización de fuerzas sindicales y adicionalmente se preocupa porque el Encuentro le dispute el control hegemónico -- que tiene en la CGTP y no quieren sombras de otros niveles de centralización que puedan resultar perjudiciales a su manejo partidario. Por ello es que el PCP se centra en la organización de la CONADET que a su vez es convocada sectariamente desde la CGTP excluyendo al CNUL.

V. LA CAMPAÑA ORGANIZATIVA Y PROPAGANDÍSTICA DEL PUM.

1. La dirección del partido evaluó la situación en la que entrabamos a la campaña y llegó a las siguientes conclusiones:
 - a. El partido atravesaba por una fuerte dispersión ideológica. El congreso de Fundación se había producido unos meses atrás y los documentos oficiales se demoraban en salir. La militancia no contaba con los acuerdos y sólo tenía la referencia del debate previo al evento.
 - b. Una extendida dispersión organizativa. La mayoría de los Comités Departamentales recién se estaban ensamblando y otros no habían resuelto contradicciones lo que agudizaba su dispersión como Lima, Huancayo, Ayacucho.
 - c. En medio de estas dificultades, el fraccionalismo tomó fuerza y se lanzó a minar las bases de unidad del PUM, a crearnos dificultades con IU y a organizar fraccionalmente a sectores de dentro y fuera del PUM para bombardearlo.
 - d. La presencia de elementos de electorerismo que partía de una sobrevaloración de la fuerza del PUM y se aprovechaba del voto preferencial para negarse

a centrar la campaña en determinadas candidaturas prioritarias. Esto ha llevado a que algunos compañeros incluso lleguen a romper las reglas de juego que acordó el partido.

2. Frente a la situación por la que atravesaba el partido, la dirección decide impulsar una campaña que busque centralizar al partido en todos los niveles.

a. Uniformizar el mensaje político del partido. Para éste efecto se acordaron consignas centrales : "Hagamos de los pobres los dueños del Perú", "Gobierno Nacional con Desarrollo regional", "Derechos Humanos para todos los peruanos".

Faltó una consigna central que recoja el conjunto de la crisis política, económica y de violencia postulando a IU y las masas como alternativa de solución.

El instrumento central para lograr la centralización del mensaje es el acuerdo de las 10 primeras medidas de Gobierno de IU, que tiene efectos sumamente positivos en el conjunto del partido.

b. Desarrollar un accionar unificado del partido en el impulso de la campaña IU. Un instrumento básico para éste efecto fue la campaña complementaria. La presencia de nuestros principales dirigentes y candidatos comprometió a los Frentes Regionales en acciones que bajo nuestra principal responsabilidad tenían por objeto fortalecer la campaña central de IU.

En éste campo se lograron avances parciales. Los Comités departamentales no comprendieron adecuadamente la lucha nacional y muchos se dispersaron en una lucha regionalista y sólo de diputaciones.

c. La campaña publicitaria obligaba a centralizar recursos porque éstos eran escasos y las necesidades propagandísticas eran grandes y variadas.

Los afiches y octavillas que se sacaron fueron:

SENADORES	AFICHES	OCTAVILLAS
- J.D.C.	35,000	500,000
- Haya - Tapia	18,000	400,000
- JDC. - Nieto	12,000	200,000
- JDC - Letts	7,500	200,000
- JDC - Malpica	7,500	200,000
- JDC - Luna Vargas	7,500	200,000
- JDC - Murrugarra	7,500	200,000
- JDC - Sinesio	1,500	
- JDC - Orihuela	1,500	
- JDC - Silva	1,500	
TOTAL DE SENADORES	96,500	1',900,000

DEPARTAMENTALES (Diputados)

-Lima (Tapia-Lecaros)	2,500	
- Tacna	2,500	100,000
- Arequipa	2,500	200,000
- Puno	2,500	200,000
- Cusco	2,500	200,000
- Apurímac	1,500	
- Ayacucho	2,500	200,000
- Cerro de Pasco	1,500	
- Ancash	2,500	200,000
- Trujillo	1,500	
- Chiclayo	2,500	100,000
- Piura	2,500	200,000
- Cajamarca	2,500	
- Iquitos	2,500	200,000
- Pucallpa	2,500	100,000
- Ica	1,500	50,000
TOTAL DIPUTADOS	33,000	1'750,000

Los Frentes de Cusco, Puno, Tacna, Arequipa, Iquitos, Chiclayo, Ancash aportan sus propios recursos para tirar una cantidad similar a la que envió la Comisión de Campaña.

Otro aspecto importante de nuestra campaña fué - la que se sacó en "la República". Tuvo la virtud de presentar un equipo que aprte de difundir la figura y el número, presentaba mensaje político. Esta campaña se inició con la presentación de "las 10 primeras medidas del Gobierno de IU"

El partido consigue -sin costo alguno- 4 espacios de TV en el canal 4 en los que se presenta el c. Secretario General. Sus presentaciones son destacadas particularmente la referida a los Derechos Humanos, la fundamentación de las 10 medidas y el mensaje sobre la uunidad de IU.

La Sub-Comisión de Radio y TV de la Comisión de Campaña elabora video-casetes para la colocación de spots en provincias. Lo mismo ocurre con casets para spots en Radio.

La financiación de los afiches y octavillas corre a cargo de la caja central que cancela el costo. En el caso de "La República" se paga el 10% al contado y el resto en letras a noevnta días de los cc. alpica, Letts y Haya.

- d. Los resultados de la campaña pueden resumirse en :
- Se logra romper el cerco que se pretendió al PUM en IU levantando las banderas de la Unidad y jugándonos a fondo en la defensa de IU y convirtiéndonos en un uno de los pilares de la campaña.
 - Se logran alcanzar centralmente los objetivos trazados respecto a la representación parlamentaria que postula el partido.

Sin embargo, no se logró diputación de Pucallpa. Por razones de debilidad organizativa del Partido y errores de campaña no se consiguió un segundo diputado en Cusco y Puno. En Trujillo por un error de apreciación de la calidad del candidato no se le apoyó adecuadamente al c. Armas Beglieri que además fue afectado por el trabajo fraccional. En Huancayo, la no concreción de la unidad y la agudización de contradicciones entre las vertientes llevó a que no ganemos una diputación de manera cómoda y ahora estemos en duda de obtenerla. En Ayacucho hemos conseguido una representación de 2 parlamentarios, por encima de nuestras expectativas. En el caso de la senaduría del c. Letts está en duda. Hubo una sobrevaloración sobre el peso de su representación y no se le asignó otra zona más para garantizar su ingreso.

- Se perfila al partido como una fuerza política nacional con una posición de firme defensa de los acuerdos fundamentales de IU y con líderes nacionales y regionales importantes.
- Se logra avanzar en la centralización y en dotarle un espíritu y mística de partido, donde resurge la profundidad con la que las bases han abrazado el proyecto mariateguista. La potencialidad que encierra el PUM es muy grande, y derrotamos aquella concepción que preveía que el PUM no pasaría esta dura prueba por su juventud, porque nuestra unidad era endeble en razón de que era electorera y que se entraría en contradicciones de esta naturaleza.
- Se logra derrotar al fraccionalismo, aislándolo, no permitiéndole que corroa la unidad ni haga cundir la desmoralización. Las bases aceptan y respaldan la disciplina que la dirección se ve obligada a sancionar. La cabeza del fraccionalismo que es Paúcar, ante el fracaso de su política en el PUM e IU, no es capaz de encarar el problema dentro del partido y se ve obligado a renunciar con una modalidad que intenta salvar su figura.

3) En el terreno de la organización partidaria propiamente dicha, hay un documento a cargo de CON que deberá profundizar sobre el tema. Aquí anotaremos algunos puntos que deben tomarse en cuenta.

a.- El sistema nacional de dirección se ha visto un tanto mejorado. Su Comité Ejecutivo ha mejorado su funcionamiento que es más regular y sus decisiones son más colectivas. Sin embargo, le falta una relación más estrecha con las bases contribuyen do a que las orientaciones de la dirección se conviertan en acción. El C.E. adolece de un boletín que le permita mantener informada a las bases y desarrollar orientación concreta sobre los sectores sociales más importantes y sobre los problemas políticos de mayor preocupación.

b.- El rol jugado por la Comisión de Campaña ha sido destacado. El partido tiene que recoger la experiencia de la conformación de un equipo que impulsa la iniciativa, que desifica los recursos en función de las prioridades, que controla el desarrollo de las tareas que se implementan en bases y centraliza al partido haciendo que sus diversas comisiones articulen sus trabajos con la campaña central. Esta experiencia debe llevarse a otras campañas como la del Encuentro Nacional y otras que el partido determine.

c.- Los Comités Regionales y provinciales han funcionado pero dentro de una lógica movimientista. En los mítines el partido muchas veces perdió su perfil y se diluyó en IU. Las excepciones han sido Arequipa, Independencia y Lima el día del mítin de cierre de campaña que organizó un gran escalón mariateguista a iniciativa de la Comisión de Campaña con importante participación de dirigentes del Comité Regional.

VI CONCLUSIONES

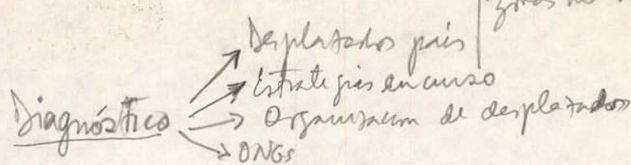
1. Frente al hecho de que no hemos derrotado a la carta de recambio burgués que constituye el APRA, ni hemos convertido a IU en la primera fuerza política del país. Frente a que el triunfo electoral aprista le ha dado una mayoría absoluta en las cámaras y la distancia que le ha sacado a IU es significativa, se hace necesario un reajuste en la táctica en tanto que el desenlace del período se prolonga.
2. La derrota de IU es parcial. Sin embargo, estamos ante el reto de disputarle al APRA la influencia y control del movimiento popular en momentos que esta fuerza contará con el respaldo del aparato del Estado y se lanzará decididamente a pugnarle a la izquierda el asentamiento de masas. La IU cuenta con las fuerzas necesarias para encarar este reto, reorganizado sus filas con una línea política que se asiente en sus orientaciones originales y que en care seriamente su relación con el movimiento popular para el desarrollo de la lucha política.

La IU debe pasar a organizar la oposición revolucionaria y de masas para enfrentar al APRA, cerrando el paso a quienes pretenden desarrollar una oposición colaboracionista.
3. En IU es preciso desarrollar una campaña de organización y rectificación. Organización que permita que las fuerzas desplegadas en la campaña den un salto para convertirse en contingentes articulados en comités que orienten políticamente la lucha en su sector de trabajo y participen activamente de la organización y la lucha de las masas.

Escaneado 05.1.5 1993

AREA DE DESPLAZADOS

I. MARCO DE REFERENCIA.



Es necesario plantear algunas anotaciones importantes porque entre la formulacion del proyecto y su aprobacion se ha hecho una aproximacion a los problemas mas precisa que nos permite iniciar el proyecto en mejores condiciones:

1. Se mantendrá los objetivos y el marco general planteado en el proyecto original.

2. A partir de nuestra inicial participacion en la reunion de ICVA realizada en Lima, consideramos que es necesario:

2.1. Buscar contribuir a la construccion de un consenso minimo que permita la coordinacion entre las diversas instituciones que hacen trabajo con desplazados. Con esta perspectiva insistir en nuestra participacion en la Mesa de trabajo de Lima.

2.2. Asumir la Declaracion Andina sobre Desplazamiento y Refugio hecha en Lima como un documento de referencia y marco para nuestro trabajo de relacion con las diversas instituciones latinoamericanas que trabajan el tema y difundirla a nivel nacional.

3. Durante los ultimos meses se ha constatado que se ha abierto un proceso de organizacion de los desplazados que ha generado organizaciones de base representativas con una dirigencia bastante joven y que es necesario apoyar, en la medida que consideramos que la voz organizada de los desplazados era la gran ausente en el proceso de formulacion de las alternativas.

Es necesario ser concientes que este proceso se expresa aun en un nivel de conciencia asistencial respecto a las ONGs el Estado y las Iglesias y que por tanto busca ser coptado desde estrategias contrainsurgentes para sumarlos como un contingente de apoyo a las fuerzas armadas.

En el proyecto esta considerado el apoyo a grupos organizados de desplazados y se recogerá esta experiencia para el trabajo del presente año.

CEPRAD
1) ASFAD (Asociación de Fam. Desplazados en Lima)
2) Ayudados interjirale

Red Camp. al margen

Asistencia → problema asistencial; ≠ de ddhh.

• Gobierno podría trabajar representación que capte recursos de pres. - PNUD o CEE

CEPRAC
CENS
CEPRAD
INIDEM

- 1) Reformular → Tlo
- 2) Reunión en ICVA
? Estado → Hipótesis
- 3)

4. Queda de manera mas nítida que las vias de solución al problema de los desplazados se dan en dos direcciones:

4.1. La inserción. Que es un proceso a través del cual los desplazados se integran a las poblaciones urbanas que los acogen y en ese sentido se apoyaran experiencias en este sentido.

4.2. El retorno. Que es un proceso bastante largo en la medida en que a diferencia de otros conflictos armados no se vislumbra una salida negociada y está planteado como una guerra hasta la derrota final de los adversarios. Esto hace que el problema de la guerra sea uno de mediano plazo y por ende no en el corto plazo la posibilidad de un retorno masivo al campo.

Se producirán sin embargo, situaciones y condiciones en espacios particulares en donde será posible retornar, aquí el eje será la decisión democrática y autónoma de los afectados. Construir un espacio donde esto se discuta significa no solamente reunir a los desplazados, dispersos en diferentes lugares sino convocar a quienes se quedaron en el campo.

La estrategia del retorno en zonas de guerra y con predominio de la autodefensa controlada por el ejercito, es un proceso que se presenta bastante complejo debido a que las FFAA han dado todo el poder a la Defensa Civil y pretenden mantenerlas como las depositarias de un nuevo orden jurico y social en las areas rurales. Esta por ejemplo en cuestion los derechos a la propiedad de los afectados que migraron por razones de guerra. Ha surgido de esta manera un nuevo conflicto entre la poblacion civil no militarizada y los ronderos organizados en Defensa Civil y apoyados por las FFAA, que en la medida en que las condiciones de la guerra han variado, estaran cada vez mas interesadas en prolongar el conflicto.

4. Es necesario tomar en consideración las variantes de la guerra y la nueva correlacion de fuerzas en las cuales se desarrolla. Señalaremos algunos elementos:

4.1. La Iniciativa está del lado de las FFAA.

4.2. El MRTA atravieza un momento crucial y su estructura ha sido seriamente golpeada lo que hace que el gobierno plantee su derrota definitiva para fines de este año. La respuesta del MRTA es la resistir esta ofensiva y por ahora es imprevisible esperar una ofensiva de esta fuerza.

¿Nuevo escenario?
- División
- Libertad
- Marcha

4.3 SL ha recibido golpes estrategicos, pero existen sustantivas diferencias con el MRTA.

. Mantiene control territorial en zonas rurales estrategicas. ✓

. A pesar de haber sido puesto a la defensiva por la polarizacion producida en su contra en el campo que ha traído como consecuencia una confrontacion con las comunidades, dependerá aún del resultado de esa batalla el destino final del conflicto. ✓

. El vinculo de SL con el narcotrafico se mantiene, lo que le da una logistica importante. ✓

. Es claro que el senderismo ha sido puesto a la defensiva y que su capacidad de reproducción ha sido afectada. El estado de ánimo de la población es de rechazo masivo al senderismo y los efectos psicológicos de terror estan bastante distantes del impacto de hace un año. ✓

. Si sumamos a estas consideraciones que desde ninguno de los bandos en conflicto se contempla una salida negociada, una via politica, de solucion al conflicto nuestras acciones tendran que preveer un mediano plazo para alcanzar sus objetivos.

5. Es previsible que en todo este periodo, se mantengan las condiciones de emergencia en las areas de conflicto, con la mantencion del poder militar en esas zonas. Los militares al parecer dan mayor importancia a su participacion en el gobierno a travez de esta modalidad y por esta via participan del control de la ayuda internacional a estas zonas, es muy claro un acuerdo entre los militares y el Ejecutivo para la ejecucion de las carreteras, igual pensamos sucederá con la ayuda para los desplazados o los fondos de reconstruccion de las zonas devastadas por la guerra.

Comando
Politico -
Militares.

6. Es muy claro tambien la necesidad de politizar el problema, no habrá ninguna acción verdaderamente efectiva sino se compromete al Estado en la solución del mismo. Es necesario entonces generar un movimiento social que confronte programaticamente con el Estado. Los desplazados dan condiciones para construir un bloque social que encare al estado y logre algunas concesiones de relativo impacto. Lo que se haga desde las ONG será de caracter referencial.

7. Queda clara tambien la necesidad de formular una propuesta programatica que articule desde el movimiento social una propuesta hacia el estado. Su formulación deberia comprometer desde un inicio un frente amplio de instituciones y tecnicos que elaboren la propuesta.

Proy. investigación

II. MISION O PROPOSITO.

Desarrollar un conjunto de acciones para generar un MOVIMIENTO SOCIAL que exprese los intereses politicos, economicos y culturales de la poblacion desplazada de las zonas de guerra.

Este movimiento debe articularse desde la base, que esta expresada en el agrupamiento via ASOCIACIONES DE DESPLAZADOS desde la comunidad hasta expresiones departamentales.

Buscar que el Estado asuma su responsabilidad y generar un bloque social que comprometa, Iglesias, ongs, partidos etc en el afan de politizar el problema. Buscar romper el cerco de la ciudad al campo señalando la inviabilidad del Perú como nación si no incorporamos lo andino y la selva al proyecto de Peru.

Señalar la necesidad de generar una avanzada de dirigentes comprometidos con esta causa, siendo concientes los graves problemas de seguridad que se van a encarar si se trata de perfilar una tercera via en las zonas de guerra. La linea de formacion de dirigentes debe ser permanente.

Problemas x Zonas #3

III. OBJETIVOS.

1. Desarrollar experiencias piloto que permitan consolidar una base social referencial y estable, asi como, la generacion de una primera promocion de dirigentes campesinos en este sector.

¿problemas?

Las orientaciones del trabajo seran:

1.1. Experiencias de retorno.

1.2. Experiencias de insercion.

1.3. Combinacion de ambas.

2. Que el trabajo que se desarrolle se haga en relacion a una ASOCIACION, es muy importante fortalecer o generar los referentes colectivos y evitar el trabajo individual.

3. Centralizar los esfuerzos en torno a la constitucion de un equipo interinstitucional y multidisciplinario que elabore dos propuestas programaticas de corto y mediano plazo que denominaremos:

3.1. PROGRAMA DE RECONSTRUCCION DEL AGRO Y LA COMUNIDAD ANDINA Y NATIVA. PROPUESTA DE POLITICAS DE MEDIANO PLAZO.

3.2. PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA ATENCION DE LA LA POBLACION DESPLAZADA POR RAZONES DE VILENCIA. ACCIONES DE EMERGENCIA.

4. Proyectar hacia el pais esta problematica en torno a una propuesta cultural de masas. Este seria el eje del trabajo de propaganda.

IV. ACTIVIDADES.

Las actividades seran de EMERGENCIA, es decir acciones de urgencia en defensa de la vida, la salud o la libertad de las personas.

Las Actividades PERMANENTES que seran acciones cotidianas y de mediano plazo que busquen consolidar los objetivos y metas planteadas.

1. APOYOS DE EMERGENCIA. Apoyos puntuales hasta por tres meses para estabilizar en condiciones de seguridad aceptables a las personas o familias afectadas. Se incluira en este rubro la salud de los desplazados, para lo cual puede generarse un policlinico en una zona arginal que haga la atencion de casos de enfermedades endemicas urgentes y que tenga capacidad de derivar los casos a los centros hospitalarios mas cercanos. Esta area de asistencia puede dar origen a un centro asitencial de urgencias que combine trabajo de asistencia social con atención sanitaria.

2. ACCIONES EN APOYO A LA INSERCCION.

2.1. Agrupamiento territorial de los desplazados en torno a cooperativas de vivienda o su insercion a los asentamientos humanos ya existentes. El sólo de vivir juntos mejora sus condiciones de sobrevivencia y va a contracorriente a la actual dispersión que viven. Municipios

2.2. Agrupamiento de los desplazados en torno a experiencias productivas tendientes a consolidar sus actuales experiencias de sobrevivencia.

2.3. Agrupamiento de los desplazados en torno a experiencias de emergencia alimentaria, impulsando la creación de comedores populares o comites de vaso de leche.

3. ACCIONES EN TORNO AL RETORNO.

Las condiciones del retorno estan dadas por una determinada valoración de la correlación de fuerzas y la decision democratica y autonoma de los afectados. Requiere de trabajar un espacio que superando la dispersión busque salidas comunes a los deplazados en areas rurales y urbanas.

Cada situación de retorno debe ser encarada particularmente y constituir un paquete de apoyo especifico, en donde el apoyo de las ONG necesariamente tiene que negociarse con un paquete mayor que comprometa a la Iglesia y el Estado de manera que se genere un entorno mayor que garntice la seguridad de los que pretenden retornar a sus tierras,

Las lineas de apoyo estaran entres direcciones: Reposicion del capital de trabajo familiar, comunal y una evaluacion de las condiciones de seguridad en las cuales se desarrolla esta acción. Siendo necesario comprometer a otras fuerzas con este problema hablaremos de acciones de la siguiente manera:

3.1. Acciones para conquistar la reposicion del capital familiar de trabajo. ✓

3.2. Acciones para la reconstruccion del area social de servicios de las comunidades detruida por la guerra. ✓

3.3. Acciones que garanticen la seguridad de los desplazados. ✓

4. APOYAR LA ORGANIZACION DE LOS DESPLAZADOS.

4.1. Trabajar con referentes colectivos en torno a Asociaciones de desplazados.

4.2. Establecer convenios con las asociaciones de desplazados existentes y generar organizacion donde no la haya.

4.3. Articular este trabajo con las Feeraciones campesinas existentes. *desarrollar*

4.4. Priorizar el trabajo de formacion e torno a escuelas de capacitacion de dirigentes.

Vincular desplazados y tener rondas.

LOS DESPLAZADOS EN EL MUNDO.

- 1 Presentación
- 2 Marco Internacional
 - 2.1 Población mundial
 - 2.1.1 Norte
 - 2.1.2 Sur
 - 2.2 Reparto de la riqueza y la pobreza
 - 2.2.1 Bienestar social
- 3 Marco Cultural
 - 3.1 Etnico
 - 3.2 Enseñanza
 - 3.3 Religión
 - 3.4 Nacionalismos
 - 3.5 Xenofobia y racismo
- 4 Migraciones
 - 4.1 Laboral
 - 4.1.1 Urbana
 - 4.1.2 Rural
 - 4.2 Refugio
 - 4.3 Con consentimiento tácito pero no expreso
 - 4.3.1 Economía sumergida.
 - 4.3.2 Prostitución.
 - 4.3.3 Trasplantes de órganos.
- 5 Convenios Internacionales
 - 5.1 ONU, UNESCO, OIT, CIH.
 - 5.2 Convenios Regionales - Jurisprudencia.
 - 5.2.1 CEE.
 - 5.2.2 OEA.
- 6 MULTILATERALES.
 - 6.1 OEA con España.
 - 6.2 Latinoamérica con España y Portugal.
 - 6.3 Grupo Andino con España.
 - 6.4 Estudio comparado de legislación y regularización.
 - 6.4.1 Norte
 - 6.4.1.1 CEE y EE.UU.
 - 6.4.2 Sur
- 7 Orientaciones generales
- 8 Bibliografía.

LOS DESPLAZADOS

EN EL MUNDO

"Quienes programan el sacrificio de los salarios no son inocentes de la consiguiente represión contra el movimiento obrero. Las recetas del FMI cobran un precio de sangre y fuego, y los tecnócratas integran, en ese sentido, el mismo equipo que los torturadores, los verdugos, los inquisidores".

Eduardo Galeano

Muchas veces nos preguntamos cuáles son las razones que llevan a los inmigrantes a abandonar sus países de origen por un futuro incierto, arriesgándose a circunstancias desconocidas, en muchos casos dramáticas y peligrosas (como el de marroquíes ahogados en el estrecho de Gibraltar; los haitianos devorados por los tiburones en el Caribe o retenidos en bases militares; los beat people que son asaltados por mercenarios en el mar de China; o los albaneses siendo repatriados desde Italia).

La explicación se encuentra en el marco de la división internacional de las condiciones de vida y de trabajo, donde el sistema de mercado de centro y periferia se reproduce dentro y fuera de cada país, en forma integral. Así se observa que las condiciones de vida y trabajo en los países del Sur son precarias en sumo grado y los países "exsocialistas" van a cruzarse con el Sur también; provocando las migraciones a otros países en busca de mejorar su bienestar.

Las condiciones de vida y trabajo de los menores de edad en los países en desarrollo que se encuentran sumergidos en la pobreza, demuestran a lo que están sometidos a través de las cifras de muertes, enfermedades, abandono, sobreexplotación, marginación y prostitución siendo aún más altas que las que registran sus mayores en las mismas condiciones.

Incluso a los países del Sur desde hace años los han convertido en proveedores de órganos humanos para los trasplantes realizados en las clínicas de los países del Norte, como lo citaba un reportaje de un desaparecido periódico "El Independiente" (21-10-90): "En los barrios bajos de Bombay puede conseguirse un riñón por menos de medio millón de pesetas. También en ciudades como Hong Kong, Cantón o El Cairo las agencias dedicadas a este tipo de actividades

adquieren buenos suministros de órganos. Detrás hay un tráfico que se dedica a comprar la vida de los pobres para salvar la de los ricos. Los pudientes, también en este caso, consiguen con su dinero que no se les cierre la puerta a la vida. Y así, fríamente se abre el cuerpo de un niño vagabundo en Brasil para que sus órganos puedan mantener otra vida menos "desgraciada".

LOS DESPLAZADOS

Porque también los privilegios minoritarios es la causa del desequilibrio mundial, donde el 80 por 100 de la población mundial vive en los países en desarrollo financiando el bienestar de los países desarrollados; así, el concepto y la práctica de paz, libertad y democracia se relativiza de acuerdo a donde se viva.

Algunas características de los inmigrantes provenientes de los países del desaparecido ((Segundo Mundo)), como por ejemplo, la de no haber tenido experiencia durante décadas de negociación colectiva de convenios laborales en un sistema de mercado; puede presentar un problema sobre todo a los trabajadores de la CEE, que sus demandas puedan verse rebajadas si estos inmigrantes no son comprendidos en los convenios. No vaya a ser que les hagan cumplir a los inmigrantes un papel que no estaban en sus planes cuando abandonaron sus países de origen; como ha ocurrido en Israel, que han sido asentados en las tierras ocupadas de los palestinos.

El bienestar logrado por los países del Norte se basa en la sobreexplotación humana y de los recursos de los países del Sur, revirtiendo en los trabajadores de los países del Norte parte de los beneficios así generados. Esto se expresa en la diferencia de salarios entre los países, sobre todo en los trabajadores menos cualificados y en el interior de cada país los salarios por regiones, categorías y ramas de la producción son diferenciadas.

En los países desarrollados cuando hay un crecimiento económico el gran capital y la patronal demanda inmigrantes y los gobiernos flexibilizan sus legislaciones; pero cuando entran en crisis o recesión endurecen las condiciones de vida y trabajo en general y en particular con los inmigrantes; favoreciendo la economía sumergida, esto se realiza a través de la legislación de los gobiernos que a su vez facilita los beneficios del gran capital y de la patronal.

Pero a fines del siglo XX, el envejecimiento y disminución de la población laboral en los países del Norte incrementa el número de jubilados, reduciéndose el mercado laboral nativo; por lo que se mantendrá una demanda siempre a los países del Sur de jóvenes trabajadores inmigrantes. El ritmo de crecimiento de la población mundial actual es de 1,7 por 100; tendiendo a ser más urbana que rural, en todos los continentes se ha producido un descenso de la fecundidad, que se traducirá en una disminución del ritmo de crecimiento, la población mundial puede llegar a estabilizarse en torno a los

10 mil millones (el doble actual) de habitantes que se prevén para el primer tercio del próximo milenio.

En Europa la fecundidad actual no llega a 2,1 hijos por mujer necesarios para mantener su número poblacional, por lo que se considera que disminuirá al próximo siglo. También depende del aumento de la edad media en que la mujer de estos países decide tener sus hijos. De acuerdo a las proyecciones de la OIT, en el año 2 mil sólo el 20 por 100 de los jubilados y el 6 por 100 de las jubiladas en el mundo cobrarán pensión, de éstos la mayoría de los beneficiados residirán en los países del Norte. De los demás jubilados se ocuparan sus familias o quedaran desasistidos a su suerte residiendo en los países en vías de desarrollo.

Mejorando las condiciones de vida y trabajo en la periferia del sistema de mercado internacional, disminuiría la inmigración. Pero el mecanismo de ayuda para la Cooperación al Desarrollo para al «Tercer Mundo» provenientes del «Primer Mundo» (financiados por todos los contribuyentes inmigrantes residentes y nativos de estos países), después de 25 años de experiencia no han cumplido su cometido. Porque es cicatera su aplicación sin llegar al 0,7 por 100 del FBI de los países desarrollados acordado por NN.UU. Porque también, se han canalizado para gastos militares y ampliación del sistema de mercado internacional controlado desde el Norte; así esta cooperación es hipotecada antes que la reciban en los países en desarrollo; fuera de aplicar el dumping contra la producción del Sur, exigen la compra de productos bélicos y otros que no tienen que ver con las necesidades de desarrollo del país receptor. Serviría para la Cooperación crear condiciones de bienestar en los países en desarrollo y frenaría la inmigración invertir en proyectos de interés social lo equivalente a una décima parte de los gastos militares de los países del Norte.

- Los inmigrantes en Europa.

Los inmigrantes, como fuerza de trabajo en el desarrollo capitalista, han cumplido un papel preponderante a lo largo de la historia. Así después de la segunda guerra mundial los trabajadores inmigrantes, incluidos los de las colonias jugaron un papel de primer orden en la expansión económica de Europa, al necesitar un número mayor de mano de obra de la que existía en el área y a su vez, fuerza de trabajo le fue más rentable al capital por el bajo salario que se pagó y sin reconocerle beneficios y Seguridad Social y sin conflictos laborales con los inmigrantes por su fácil despido.

En los doce países de la CE existen actualmente más de 17 millones de inmigrantes, con más de trece años de residencia, y en toda Europa superan los 20 millones. De éstos, 8 millones (supera los 12 millones si se cuentan los indocumentados) del Sur la mayoría. Tras la entrada en vigor en del Mercado Unico, en 1993, ya no existen trabajadores migrantes comunitarios (de

los países miembros), sino solamente ciudadanos comunitarios de segunda clase de origen "no europeos o de terceros países" a los que no beneficiará en nada la eliminación de las fronteras interiores. En esta misma condición de ciudadanos de segunda clase se encuentran también los que migran hacia la CEE provenientes de los países centro y este europeos; que buscando el Norte van ingresando en el Sur. Por lo tanto se generaliza la política del visado a los originarios de los países del Sur.

Los inmigrantes residentes en Europa sumándolos representan poblaciones más numerosas que algunos países europeos: como Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Irlanda, Dinamarca, Grecia, Portugal, Suiza, Austria, Suecia, Noruega, Finlandia, Lituania, Hungría, Albania, Bulgaria, Moldavia, Checoslovaquia, Serbia, Bosnia, etc.; pero son mantenidos al margen de la "aventura europea". Como se observa en el tratado de Maastricht; brilla por su ausencia las políticas de inserción, donde los inmigrantes se les reconozcan derechos elementales como la libre circulación, no se les facilitan la nacionalidad, se les limita el derecho de la residencia, asociación, educación y trabajo, se plantea el eurocentrismo frente a las demandas de las minorías culturales, no se les permite el derecho al voto en las elecciones y si se le obliga apagar impuestos, a los hijos nacidos en territorio de un estado europeo no se le reconoce automáticamente la nacionalidad de ese estado. Asumir una política de inmigración por parte de la CEE es reemplantar aspectos importantes de Maastricht, como que no sea de exclusiva competencia de los acuerdos intergubernamentales.

Maastricht en resumen adolece de un fuerte déficit democrático; el consejo intergubernamental continua siendo el órgano legislativo real de la CEE, sobre sus miembros no podrá haber ningún control democrático, ni siquiera por los parlamentos de los estados, no existe ni siquiera una carta de los derechos fundamentales de los ciudadanos europeos. Con Maastricht se ha enterrado la Europa social, porque representa para los trabajadores nativos e inmigrantes un retroceso en sus aspiraciones históricas y un reto para la defensa de sus intereses. De ahí es de sorprenderse que algunos sectores políticos u organizaciones la apoyen como la Confederación de Europea de Sindicatos.

- TREVI, COMISION AD-HOC DE INMIGRACION, DUBLIN, SHENGEN.

Trevi, surgió a mediados de la década de los 70 para combatir como sus propias iniciales lo indican Terrorismo, REvoluciones y VIolencia, y sirvió para integrar los servicios policiales de la CEE, solo estaba compuesto intergubernamentalmente por ministros de justicia e interior, sin control parlamentario: Ahí como cajón de sastre se introdujo el tema de los inmigrantes surgiendo posteriormente la Comisión Ad-hoc de Inmigración. A mediados de la década de los 80 surgió el acuerdo de Shengen para abolir las fronteras intercomunitarias, y en lo referente a la inmigración

endureció los acuerdos de Trevi, impulsada por Alemania la filosofía de Shengen se ha impuesto concretándose en la reunión de Dublín. Los puntos más importantes se podrían resumir en lo siguiente:

1. invocando la seguridad nacional, temporalmente se limita el ingreso por determinados puntos geográficos.
2. Las compañías de transporte serán penalizadas si viaja un inmigrante sin pasaje (ida y vuelta), haciéndoles cumplir el papel de filtro policial.
3. Las personas que se solidaricen con los inmigrantes no regularizados serán penalizadas.
4. Se crea un visado único, solo por tres meses de duración para un solo país.
5. Se crea un visado de tránsito dentro de la zona Shengen, que no dure más de cinco días.
6. Se detalla una ficha policial del inmigrante fijando el estado de destino, independientemente del estado de donde sea solicitado, esta solicitud del inmigrante puede ser rechazada por cualquier funcionarios aplicando criterios arbitrarios.
7. El estado que realice el trámite es el responsable del solicitante de refugio.
8. El Sistema de informatización de Shengen (SIS), no considera la protección del derecho a la intimidad.

LOS REFUGIADOS.

"La solidaridad es la ternura de los pueblos"
Tomas Borge.

La legislación internacional sobre refugio y asilo se desarrollo, sobre todo, después de la Segunda Guerra Mundial; dentro de los países del "primer mundo" contra el segundo. Durante la "guerra fría", en los países capitalistas jugó un papel de confrontación ideológica que los refugiados fueran de los países "socialistas"; por lo que buscaron, en ese momento, dar el mayor alcance a esta condición. A partir de la década de los años 60, a medida que los países africanos van obteniendo su independencia política pero sin desarrollo e inestables por su continua dependencia de las presiones de los países desarrollados; y en la década de los 70 cuando en América Latina y El Caribe se instauraron una serie de dictaduras: es cuando se produce el gran aumento demográfico de los refugiados. Actualmente existen cerca de quince millones entre hombres, mujeres y niños en todo el mundo llamados "refugiados" en el sentido convencional del término; para el año de 1989, cerca de trece millones residían en países en desarrollo, de los cuales, la mayoría no tenía oportunidad de reasentarse en algún país desarrollado o de regresar a sus países de origen. Por el contrario, permanecieron en países cuyos recursos económicos y medioambientales están afectados. Y el número de refugiados

sigue aumentando.

Existe una parte de éstos que abandonan sus países de origen y no son reconocidos como refugiados en términos jurídicos, se desplazan, porque las causas que les obligan a hacerlo son sequía, hambre, catástrofes en el medio ambiente causadas por lo que se entiende por desarrollo capitalista (por ejemplo desastres ecológicos producidos en Etiopía, la India, etc.). Existen también los "internamente desplazados", que son refugiados en sus propios países, que al no poder o querer abandonar su país se encuentran desarraigados, ellos tampoco cumplen los requisitos jurídicos de los refugiados por lo que no son atendidos como tales, así es en el caso de Perú, Colombia, Turquía, Irak, Irán. En varios países, poblaciones urbanas o rurales son obligadas por sus gobiernos, que argumentan razones geopolíticas a concentrarse impidiendo su libre circulación.

También en refugiados se convierten poblaciones cuando una potencia extranjera invade un país soberano; como fue el caso de Afganistán por la exURSS, provocando el desplazamiento de refugiados a los países fronterizos donde algunos todavía continúan; y otra potencia como Estados Unidos mantiene la invasión en la isla de Granada, Panamá e Irak; manteniendo gobiernos que niegan la existencia de refugiados y la violación de los derechos humanos e impidiendo el ejercicio de la autodeterminación.

Los países en desarrollo, en muchos casos, son condicionados a recibir refugiados para poder recibir financiamiento para su desarrollo. Así, los países desarrollados para conseguir sus objetivos, incluso presionan al ACNUR condicionando el mayor financiamiento que aportan a este organismo; para que los refugiados se queden en el Sur

A lo anterior se suma las medidas gubernamentales de los países de la CEE que no quieren refugiados, aplicando una política de expulsión masiva, violando flagrantemente los tratados ratificados por ellos, un ejemplo se apreció con los refugiados vietnamitas fueron expulsados de Hong Kong por el Gobierno inglés. Por eso es preocupante que en el tratado de Maastricht no comprenda el Protocolo de Nueva York de 1967 que extendió el refugio político a ciudadanos provenientes de países no europeos.

Hay grupos enteros que por generaciones son refugiados, como los palestinos, o que viven en ghettos como en Sudáfrica. Millones de refugiados se ven sometidos a condiciones físicas y psicológicas precarias por los que se ven obligados a desarrollar mecanismos de sobrevivencia y de adaptación al medio nuevo en que se encuentran. Asimismo se altera el habitat del asentamiento; pero también se enriquecen social, económica, cultural y políticamente a las comunidades que los acogen.

Hoy los gobiernos y los grupos de poder de los países

desarrollados quieren convertir en bunker sus territorios contra los refugiados provenientes de los países en desarrollo, tomando medidas administrativas que han instaurado la xenofobia y el racismo institucional. El último acuerdo de Dublín de la CE sobre refugio agravará esta situación en toda esa área.

En lo relativo a la libertad de circulación, los ministros de interior de los doce acordaron el 14-7-91 postergarlo hasta el 1-1-95. El derecho de reagrupación familiar se ha hecho imposible. El principio de no retorno a un solicitante de refugio no se respeta aplicando la filosofía de Shengen y el fichero SIS violando la intimidad individual y la ausencia de un tribunal de justicia para controlar los excesos e injustias del convenio.

LA XENOFOBIA Y EL RACISMO

COMO PRETEXTO.

"pero la perra que lo engendró sigue en celo"

Berthol Bretsch.

Según Jean Ziegler, en su libro "¡Viva el poder!, crítica de la razón de estado", refiriéndose a la Primera Guerra Mundial manifiesta que:

En Africa (y también en las Antillas y en Oriente) el poder colonial organizaba ((razzias)), imponía el servicio obligatorio y procedían a masivos reclutamientos forzosos de jóvenes nativos. Vertían verdaderos cargamentos de senegaleses, sudaneses, voltaneses argelinos y marroquies sobre los campos de batalla de Champagne, Lorena y Flandes. Allí las tropas coloniales morían en primera línea. Generalmente servían de escudo a los ejércitos metropolitanos.

En Europa las tropas coloniales vivían la discriminación del estatuto militar: casi todas (a excepción de las oriundas de las comunas libres de Senegal) estuvieron privadas de permiso para volver a sus países hasta 1917. Además el mando siempre estuvo en manos blancas durante toda la guerra.

Aquellas tropas coloniales precedían en casi todas partes a las tropas metropolitanas.

Las tropas coloniales, reservadas para los asaltos actuaron prácticamente en todas las ofensivas... Pero los soldados de ultramar no solo fueron utilizados en Europa: sus tumbas jalonaban todas las rutas de la guerra.

Murieron en Oriente y en los Dardanelos.

Los socialdemócratas se alinearon durante toda la guerra junto a los partidarios más convencidos y más enfervorizados de la Razón de Estado y el reclutamiento forzoso de los hombres colonizados. Se encontraban también entre los que, en cada ocasión, defendieron con un vigor sin turbación el envío a primera línea de las tropas africanas, canacas, malgaches, etc., y la práctica corriente sobre todo después de 1916 del ataque en sucesivas oleadas humanas.

Desde esa época se impone el criterio etnocentrista desde el Norte, de que en el Sur las personas son más peligrosas. Posteriormente a la Segunda Guerra Mundial, durante la conferencia constitutiva de naciones unidas cuando se discutía la tesis de la igualdad racial siguieron defendiendo la segregación países del Norte como Holanda Bélgica y Sudáfrica; mientras que países del Sur Haití, Liberia y Etiopía apoyaron la igualdad.

En la construcción de la casa común europea; la pasada Guerra del Golfo ha servido para reforzar y hacer más patentes los prejuicios racistas y la discriminación de los llamados no europeos porque ya preexistía ese componente ideológico. El argumento más corriente es que la fortaleza europea debe proteger a sus comunitarios de la temida avalancha de los pobres provenientes del Sur, erigiendo murallas cada vez más infranqueables. Los ciudadanos de los países del Sur por su parte ven en la riqueza de los países desarrollados la raíz de su propia miseria. El racismo es así la expresión de tensiones políticas y constituye una coartada ideológica-política con la que el Norte rico justifica esta exclusión selectiva de los pobres del Sur. A medida que aumenta la desigualdad y la polarización económica-política entre Norte y Sur el racismo se torna más explícito y agresivo.

El resurgimiento del fascismo por lo tanto en Europa ha cogido como cabeza de turco de su política a los inmigrantes de los países Sur. El problema mayor se plantea porque amplios sectores se han aliado a esta caza del inmigrante, ya que se ha manipulado para identificar el malestar económico, social, político y moral con ellos.

Incluso los sociademócratas, podemos recordar lo que dijo el presidente francés, Mitterrand, el cual sostuvo que había que castigar a todos los inmigrantes ilegales, haciendo hincapié en los inmigrantes y no en los responsables de las redes clandestinas de contratación de trabajadores de países no europeos; o sea, no en los empresario que se han beneficiado y se benefician de este trabajo sumergido en connivencia con el trabajo formal.

Y estos argumentos también han sido dados por los ministros del interior de los doce. Por eso, hacer hincapié en los inmigrantes de los males de la patria es darle argumentos

a la xenofobia y al racismo, que ayer como hoy alimenta al fascismo.

Sobre la presunta jerarquización no define a la extrema derecha el poner especial énfasis en la diferencias, sino el hecho de que las valore de forma que sostengan un orden jerárquico: no solo cada nación muestra rasgos propios, sino que habría pueblos superiores y otros inferiores; no sólo los sexos son diferentes, es que la mujer sería inferior al varón; no es que los individuos sean distintos, es que algunos, por sus dotes extraordinarias, son caudillos natos. El principio de desigualdad adquiere toda su perversión cuando se vincula a la noción de jerarquía. La desigualdad, jerarquizada según rangos y estamentos, constituye uno de los pilares de la ideología fascista de ayer y hoy.

Hacer jerarquizaciones en base de los prejuicios ideológicos es una regresión de la razón que conlleva sin duda una regresión del orden social. Nuestra memoria no debe de ser frágil, el nacimiento del nazismo en Alemania lo hace en un clima de racismo, de convicción de la superioridad absoluta de los germánicos sobre los demás. Y no solo sobre un grupo étnico o cultural en particular, sino como hoy, después de reunificación alemana grupos neonazis atacan a los inmigrantes y refugiados del Sur.

En el orden social de mercado se interioriza un discurso jerarquizante de lo humano de acuerdo a su capacidad de adquirir propiedad privada. Actualmente, en que todos los medios de comunicación privados buscan vincular el proyecto político de los países del Este europeo, hoy en crisis, como demostración empírica de respaldo a un sistema político jerárquico, del desprecio de los humanos como iguales. Hoy, la defensa de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales de los inmigrantes, es una bandera de lucha contra el fascismo. De ahí la necesidad de realizar campañas de sensibilización entre los nativos de los países europeos.

Hay que recordar que nacionalismo chauvinista más racismo es igual a fascismo. Es necesaria para la sobrevivencia y desarrollo humano crear las condiciones de convivencia entre las diversas culturas, etnias y religiones.

En un mundo cada vez más interdependiente, en que los pueblos del Sur demandan y luchan por el establecimiento de un mejor orden internacional, resulta difícil imaginar la evolución de la población de los países del Norte a medio y largo plazo sin tener en cuenta los flujos migratorios, independientemente de los controles represivos que se adopten dada la realidad circundante. No se podrá impedir en el Norte, que las poblaciones del futuro sean pluriculturales. La Europa pluricultural se hará realidad a medida que se resuelva, a favor de las clases populares, la contradicción en Europa: por un lado, la de la paz con justicia social desarrollada e impulsada por los pueblos, y por el otro, la de la dictadura y el colonialismo del capital mantenida y defendida por las

clases dominantes y sus testaferros.

ACUERDOS Y CONVENCIONES INTERNACIONALES REGULARMENTE VIOLADOS.

- P.D.D.- Derechos de las Minorías; Derechos culturales religión e idiomas
- P.D.C.20.2 Deber de prohibir la apología del odio nacional, racial o religiosos.
- D.A.D.-27/D.U.D.-14/C.A.D.-22.7: Derecho a buscar y recibir asilo.
- D.U.D.-13.2 Derecho a la libre circulación internacional.
- D.A.D.-Preámbulo: Deber de ejercer, mantener y estimular la Cultura.
- D.U.D.-7/(P.D.C.-26): Derecho de igualdad, Protección contra la discriminación y prohibición a la discriminación.
- C.D.E.-16: Restricción a su actividad política.
- P.D.C.-13/C.A.D.-22.6 y 8: Restricciones de la expulsión de extranjeros.
- C.D.L.-Prot.49-4/C.A.D.-22.9: Prohibición de las expulsión colectivas de extranjeros.
- C.S.E.-18: Derecho a ejercer actividades lucrativas en igualdad con los nacionales.
- D.A.D.-38 Deber de no intervenir en los asuntos políticos del país en que se encuentran.
- D.A.D.-18/C.A.D.-25.1: Derecho al recurso de amparo de los derechos fundamentales.
- D.A.D.-25/C.D.L.-5/P.D.C.-9/C.A.D.-7: Habeas Corpus o Derecho a recurrir sobre la legalidad de la detención.
- P.D.C.-27: Derecho a emplear el propio idioma.
- C.S.E.-19: Derecho de los inmigrantes a protección y asistencia.
- D.U.D.-16.1/C.D.L.-12/P.D.E.-10.1/P.D.C.23.2 y 3/C.A.D.-17.2 y 3: Derecho al matrimonio libre.
- C.A.D.-8.2: Derecho a recurrir ante el juez a tribunal superior.
- P.D.C.-14.5: Derecho de condenado por delito a recurrir contra sentencia.
- D.U.D.-12/C.D.L.-9/P.D.C.-18 y 27: Derecho al libre ejercicio de la religión.
- C.D.L.-9.2/P.D.C.-18.3: Limitaciones al libre ejercicio de la religión.
- C.D.S.-13.4: Derecho a la asistencia médica.

SIGLAS UTILIZADAS.

- A.E.R. Acuerdo Europeo sobre exención de visados para los refugiados. (20-4-59).
- C.A.D. Convención Americana sobre Derechos Humanos. (22-11-69).
- C.D.L. Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

- C.D.L.-Prot.19 Protocolo Adicional al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades.
- C.D.L.-Prot.29 Protocolo Adicional núm. 2 al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales. (6-5-63).
- C.D.L.-Prot.49 Protocolo Adicional núm.4 al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales.
- C.D.R. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (21-12-65).
- C.J.M. Convenio Europeo sobre el Estatuto Jurídico del Trabajador Migrante.(24-11-77)
- C.E.R. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. (28-7-51).
- C.E.R.-Prot. Protocolo relativo al Estatuto de los Refugiados.(31-1-67).
- C.S.E. Carta Social Europea.(18-10-61).
- C.T.M. Convenio 143 de la O.I.T. Convenio sobre Migraciones en Condiciones abusivas y la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y de Trato de los Trabajadores Migrantes.(4-6-75).
- C.U.E. Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza.(14-12-60).
- D.A.D. Declaración Americana de los Derechos y del Deberes del Hombre.(2-5-48).
- D.U.D. Declaración Universal de los Derechos Humanos.(10-12-1948).
- P.D.C. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.(19-12-66).
- P.D.C.-Prot. Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.(16-12-66).
- P.D.C.-Cte. Reconocimiento de la Competencia del Comité de Derechos Humanos en Materia de Comunicaciones en que un Estado parte Alegue que otro no cumple las obligaciones impuestas por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Declaración.(25-1-85).
- P.D.E. Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.(19-12-66).
- R.T.M. Recomendación 151 de la O.I.T. Recomendación sobre los Trabajadores Migrantes.(4-6-75).

PROGRAMA DE INSERCIÓN

DE LOS INMIGRANTES.

Existe la necesidad de desarrollar una profunda transformación de la actual Política de Inmigración a fin de ajustarla a los más elementales principios de solidaridad y justicia social propios de una sociedad democrática. En este

sentido, abogamos porque sean órganos democráticos con participación de las instituciones políticas y sociales representativos del ordenamiento democrático, quienes tengan la máxima responsabilidad en materia de migraciones, superando el impropio tratamiento policial que se le da actualmente.

Se elaborará una política de inmigración que garantice la aplicación de los mismos derechos sociales y cívicos a los inmigrados y a sus familias que a los nativos y en diálogo con los interlocutores sociales que trabajan en esta materia.

La nueva política de inmigración se ha de basar en el motivo de la necesidad de coordinar los Derechos reconocidos a los migrantes en los convenios internacionales suscritos por los países de la CE y en particular España, planteando a su gobierno suscriba el "Convenio sobre migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores migrantes" OIT 143/75 y el "Convenio internacional sobre protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias" de las Naciones Unidas de diciembre de 1990.

Claridad en el reconocimiento de los derechos de los inmigrantes, equiparándolo con los nativos. Se tiene que reconocer que las migraciones no es de carácter temporal, y sobre todo los procedentes de los países en desarrollo se hace cada vez más improbable su retorno debido a la crisis que atraviesan éstos. En el futuro debe contarse con la llegada de nuevos inmigrantes. Hay que buscar uniformar estos criterios entre los países comunitarios.

- 1. Política activa de inmigración.

La residencia tiene que fijarse para las actividades y duración determinadas para los trabajos. Si se tiene que recurrir a la mano de obra migrante, tiene que dársele igual trato que al nativo y sea organizada por los poderes públicos, bajo el control de los sindicatos.

- 2. Modernización de instalaciones.

Establecer oficinas de información y asesoramiento en todas las entradas internacionales al territorio comunitario, para los inmigrantes y solicitantes de refugio, compuesta por los trabajadores de estos centros y con la asistencia técnica de las instituciones que trabajan sobre ello.

- 3. El visado.

- Mantener el criterio de no solicitar visado.

- 4. Residencia.

El derecho de residencia y de trabajo de los inmigrantes no comunitarios debe estar garantizado explícitamente. Tras la residencia legal de dos años, los trabajadores inmigrantes y sus familias deberán tener derecho de residencia permanente; las ausencias hasta seis meses no se considerarán interrupciones, el plazo de dos años se alarga en los tiempos de ausencia. Los trabajadores que queden en paro no se les

debe retirar la residencia, sino que se les debe inscribir en el seguro del paro y han tener acceso a la formación ocupacional. Las personas con derecho de residencia permanente no son susceptibles que les sea aplicada la ley de extranjería.

El reconocimiento de hecho y de derecho a la reunificación familiar de los cónyuges y los hijos de los inmigrantes. A los cónyuges e hijos mayores de 16 años, venidos después deben otorgarse el derecho individual de residencia y desde el principio el permiso de trabajo.

Establecer prioridad de que deben gozar los descendientes de los emigrantes comunitarios hasta la cuarta generación y los inmigrantes oriundos de la comunidad hispánica.

Se reconozca la libre circulación por todo el territorio comunitario de los inmigrantes residentes y refugiados.

Para los inmigrantes de los países de origen que no exista el convenio de doble nacionalidad, se debe reducir el condicionante a dos años de residencia en la CEE. Las personas con derecho a residencia permanente tendrán derecho a solicitar la nacionalidad comunitaria. Los hijos de inmigrantes que hayan nacido en la CEE deben tener automáticamente la nacionalidad comunitaria. Los hijos de los inmigrantes que hayan vivido al menos dos años de residencia legal en la CEE, antes de cumplir la mayoría de edad, pueden acceder a la nacionalidad si lo solicitan. El derecho a la nacionalización existe independientemente de la nacionalización de los otros miembros de la familia.

Hay que tomar medidas legales, administrativas y sociales para combatir las manifestaciones de xenofobia y racismo.

- 5. Lucha contra el trabajo clandestino.

Se debe perseguir y castigar a los responsables de las redes clandestinas de contratación, y a los trabajadores inmigrantes que son víctimas de estas redes se les ha de reconocer todos sus derechos como a los nativos.

- 6. Bienestar social.

Deben tener acceso los inmigrantes a las ayudas sociales públicas. Como a las viviendas de protección social, becas de estudio, al ingreso mínimo de integración social, etc. No ha de existir discriminación, en los programas de formación ocupacional y profesional.

Deberá tener el trabajador inmigrante igual derecho a la seguridad social como el nativo y teniendo en cuenta el recurso creciente a los sistemas de jubilación anticipada impuesto por la crisis y las reconversiones industriales; que es indispensable que haya una coordinación entre los países de origen y la CEE, con vistas a permitir al trabajador inmigrante que continúe gozando de este sistema de jubilación anticipada también en caso de vuelta a su país. Los

inmigrantes que reciban una renta por incapacidad laboral o profesional o una pensión de vejez, tendrán derecho a una residencia permanente; podrán también viajar a sus países cuando lo deseen, sin limitaciones de tiempo y luego de volver a España, mantienen siempre su estatus.

Integrar en los programas escolares facilidades para aprender la lengua nacional y la enseñanza de la lengua materna necesaria para la identidad de los jóvenes inmigrados, garantizando a los alumnos inmigrados las mismas oportunidades de promoción y una formación adecuada como las de los nativos. Estos proyectos de enseñanza, deben evitar todo tipo de clases separadas.

Reconocer la identidad cultural de los colectivos de inmigrantes.

- 7. Expulsiones.

Que el argumento no sea la seguridad del Estado; y en los delitos comunes de los inmigrantes sean tratados como los nativos.

- 8. Reforma estructura administrativa.

La creación de un órgano participativo y de consulta a nivel Comunitario y de los Estados sobre la política inmigratoria; adscrito al Parlamento. En el que participen los representantes de todos aquellos departamentos competentes sobre aspectos de la migración, las organizaciones sindicales, empresariales y los representantes de las asociaciones de los diferentes colectivos de inmigrantes.

Los inmigrantes deben participar en la vida política; y los residentes desde los próximos comicios electorales en la CEE puedan ejercer el derecho al voto.

Los trabajadores inmigrantes han de poder participar igual que los nacionales en todas las actividades relacionadas con la defensa de los intereses de los trabajadores, e incluso ejercer cargos sindicales tanto a nivel de empresa como de gestión de organismos de derecho público donde los trabajadores estén representados.

- 9. Asilo y refugio.

Que los trámites de solicitantes de refugio se reduzcan a lo sumo a dos meses, se les conceda permisos temporales de trabajo a éstos, estén acogidos a las prestaciones sociales y económicas que los ayuntamientos y comunidades locales otorgan a los nacionales en circunstancias parecidas.

- 10. Ayuda para el desarrollo.

Los que retornen a sus países, lo hagan basados en proyectos de cooperación al desarrollo que firme los estados comunitarios con los países de origen de los inmigrantes. A considerarse el derecho de los inmigrantes de volver a la CEE durante un período transitorio razonable en caso de dificultades. Los inmigrantes que tengan derecho de residencia

permanente si vuelven a su país de origen, mantienen durante dos años el derecho a regresar a la CEE; si regresan a la CEE hay que reconocerles el derecho de residencia permanente. Los jóvenes que hayan vivido un mínimo de dos años en cualquier estado de la CEE y que hayan abandonado el país con sus padres siendo menores de edad, mantienen el derecho a volver hasta después de dos años de cumplir su mayoría de edad; reconociéndoles el estatus de residencia que tenían antes.

- 11. Integración europea.

Los acuerdos tomados en los "Grupos de Trevi y el Grupo ad hoc sobre inmigración y el de Shengen", deberán estar supeditados a los dictámenes de las instituciones políticas y sociales representativas del ordenamiento democrático, quienes tendrán la máxima responsabilidad en materia de migraciones, superando el impropio tratamiento policial que se le da actualmente en estos grupos intergubernamentales.

EL REGIMEN ECONOMICO DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL: ¿SI O NO?

En el referéndum próximo se decidirá si aprobamos o no el proyecto de nueva Constitución. En materia económica, este defiende el régimen neoliberal que elimina toda traba a la acción de los grupos de poder económico, reduciendo las posibilidades de acción del Estado y los derechos económicos y sociales de los peruanos; y concentra el poder en el Presidente de la República. De ahí que su destino sea durar tanto como dure el régimen fujimorista.

1. ¿La Constitución influye en la economía?

Los capítulos de la Constitución de 1979 referidos a la economía, así como los que tratan aspectos relacionados a ésta, como los relativos a los derechos económicos y sociales, tienen dos tipos de artículos.

Unos son los que norman las instituciones del estado encargadas de tratar los asuntos económicos; por ejemplo, cómo se formula y aprueba el presupuesto, cómo funciona el Banco Central de Reserva y la Superintendencia de Banca y Seguros, qué requisitos hay que cumplir para aprobar créditos o impuestos, qué cosas puede el Ejecutivo aprobar por decreto y cuáles requieren ley del Congreso. Estos artículos de la Constitución, por lo general, se cumplen, aunque nunca faltan las excepciones y las discusiones sobre su exacto sentido.

Otro grupo de artículos son los referidos a los "grandes principios". Pocos, muy pocos de estos principios han sido cumplidos. Incluso mandatos muy claros de la Constitución anterior nunca fueron respetados, como la prohibición de los monopolios o el derecho irrestricto a la estabilidad laboral (siempre han habido regímenes excepcionales y contratos temporales que burlaban las disposiciones en esta materia). Ni qué hablar, claro, de las disposiciones más generales, como aquella de la "economía social de mercado": más allá de que podamos estar o no de acuerdo con ella, lo cierto es que su influencia práctica, efectiva, sobre la vida de los peruanos ha sido nula.

Sin embargo, las disposiciones constitucionales referidas a estos "principios" bien pueden a su vez subclasificarse en dos: las que son puro discurso sin repercusión práctica alguna, y las que, aún cuando no se cumplan, establecen referentes que los distintos sectores sociales utilizan para dar legitimidad a sus demandas y efectivamente son hitos para el reconocimiento, aún cuando no sea total, de determinados derechos.

Entre los artículos totalmente inocuos de la Constitución del 79 están los que establecen que la economía es "social de mercado", que el agro es un sector prioritario o que la persona tiene derecho a la salud. Desde un punto de vista pragmático, estos carecen de interés, y por eso en este artículo vamos a obviar.

Entre los artículos que han sido un referente de legitimidad para la lucha por determinados derechos han estado el 20% del presupuesto para la educación, el canon regional, la estabilidad laboral y la conducción directa de la tierra, han sido algunos de los más notorios desde el campo popular. Desde la otra orilla, la prohibición de los monopolios y la libertad de comercio han sido esgrimidos como argumentos para enfrentarse a la estatización de la banca. Comenzaremos nuestro análisis por estos artículos referidos al sistema económico.

2. Defendiendo las reformas

Bastante se ha hablado del cambio en la orientación general de la Constitución aprobada respecto de la del 79 en materia económica. Sin embargo, un primer asunto que llama la atención es que las reformas estructurales han modificado completamente el sistema económico vigente en el país, y han sido promulgadas cuando la Constitución anterior estaba vigente y el anterior Congreso estaba en funciones.

Las reformas estructurales han sido implementadas en tres oleadas: unas pocas al inicio del gobierno junto con el shock (apertura financiera, primera etapa de apertura comercial, eliminación de controles de precios), otras en marzo de 1991 al inicio de la gestión de Boloña (más apertura comercial, liberalización financiera) y otras con el huaico de decretos legislativos de octubre de 1991. Ninguna de estas reformas fue sustantivamente cuestionada por el anterior Congreso, a pesar de que algunas, como las referidas a la conducción directa de la tierra o la flexibilización laboral, eran claramente anticonstitucionales. La oposición de derecha avaló esas violaciones. Luego de esta etapa, nadie ha reclamado la necesidad de modificar la Constitución para profundizar o avanzar más en las reformas, ni se está esperando la nueva Constitución para dictar nuevas leyes.

¿Qué tan importante es, entonces, en términos prácticos, esta modificación de la Constitución? Hay dos tipos de efectos relevantes. Uno es la eliminación de algunas barreras menores a partir de las cuáles podía impugnarse la legalidad de algunas reformas, como las señaladas referidas a la conducción directa de la tierra y la estabilidad laboral. La otra consecuencia práctica es dar rango constitucional a algunas reformas, para darles mayor peso jurídico y, por tanto, mayor estabilidad.

3. Abatiendo los derechos sociales

Un campo distintivo del proyecto de nueva Constitución es el de los derechos económicos y sociales. Este es un terreno en el que en Constituciones anteriores han abundado las grandes declaraciones de principio sin correlato práctico. *Fijarse en cómo se ha redactado el derecho de la salud de todos los peruanos resulta poco relevante: difícilmente tendrá un significado práctico. No es que el derecho a la salud no sea importante, que sí lo es; pero antes que la precisión de la forma cómo se plantea ese derecho sea importante, tenemos que lograr que ese derecho*

tenga un nivel de legitimidad social.

Separando la paja del grano, tres son los aspectos en los que el proyecto de nueva Constitución es más claramente atentatorio contra derechos de las mayorías establecidos en la Constitución del 79 y que sí han tenido cierta vigencia: la educación superior, la estabilidad laboral y el derecho a la tierra.

En el caso de las Universidades, el proyecto de Constitución elimina la gratuidad de la enseñanza, siendo necesario cumplir dos requisitos para obtenerla: buen rendimiento académico y poca capacidad económica. Estos criterios son los mismos que actualmente aplican algunas universidades privadas, y todos sabemos que varias de ellas son altamente elitistas. Por supuesto que eso no quiere decir que las universidades estatales necesariamente aplicarán esos criterios de la manera como hoy se aplican en las privadas, pero podrían serlo. Dada la relatividad de ambos conceptos, lo que esta modificación significa es que la gratuidad de la enseñanza universitaria ya no estará garantizada por la Constitución (de aprobarse ésta); dependerá de la buena o mala voluntad del gobierno de turno.

En el caso de la estabilidad laboral, el cambio es más nítido: ha sido simplemente eliminada. Lo mismo sucede con la conducción directa de la tierra, que antes era un requisito para poder ser propietario de la misma y que impedía el retorno de los latifundios y de la gran propiedad capitalista al agro. Estos dos grandes principios sociales han sido simplemente borrados de la Constitución. Ello no es, sin embargo, nada más que la constitucionalización de algo que ya había sido impuesto desde 1991 mediante Decretos Legislativos en forma inconstitucional.

4. El regimen librecambista

En relación a la defensa del régimen neoliberal, los principales artículos del proyecto de nueva Constitución que establecen principios claros son los que establecen: la igualdad de condiciones de la inversión extranjera respecto de la nacional y de la empresa pública respecto de la privada, la libre tenencia de moneda extranjera, la prohibición del BCR de otorgar créditos al gobierno, la prohibición de que se establezcan monopolios por ley (pero no de los otros monopolios), son algunos elementos en este sentido. También se ha buscado poner limitaciones a la acción pública; por ejemplo, sólo por ley se pueden crear empresas públicas.

En muchos otros artículos, el sentido de lo aprobado tiene esta misma orientación pero sin posibilidades de tener mucha vigencia práctica. Por ejemplo, se establece que el comercio exterior es libre, pero si otro país establece medidas proteccionistas, el estado puede adoptar medidas análogas. Como todos los países del orbe establecen medidas proteccionistas, el Ejecutivo sigue facultado a establecer aranceles del nivel que deseara. Algo similar sucede con las expropiaciones: ahora sólo se pueden hacer por motivo de seguridad nacional o necesidad pública, y no por causa de "interés social". Pero la "necesidad

pública" parece ser tan ambigua como el "interés social", y no parece difícil sustentar que podría existir esa necesidad para intentar una nueva expropiación bancaria.

Esto es similar a la prohibición constitucional de que extranjeros posean minas, tierras, bosques o fuentes de energía dentro de 50 kms. de la frontera, excepto por necesidad pública. Este precepto forma parte de la Constitución vigente y se repite en el proyecto aprobado. Sin embargo, una ley vigente (aprobada por Fujimori) estableció esa necesidad pública en forma general para todas las inversiones extranjeras. De esa manera, la excepción se vuelve norma y el principio constitucional se convierte en letra muerta.

Con estos artículos, el proyecto de nueva Constitución establece muros en defensa de las reformas estructurales, que en síntesis son limitaciones a la acción pública y defensa de la "libertad de empresa". Antes, estaba abierto un margen mucho más amplio de acción pública -pero ésta no era obligatoria-.

De aprobarse el Proyecto habría así dos cambios en el régimen económico de la Constitución: de orientación y de importancia, de dirección y de fuerza. De una tímida defensa de derechos sociales frente a los grupos de poder económico, a uno de arraigada defensa del sistema librecambista frente a las demandas sociales. De una cuya influencia en la determinación del modelo de desarrollo era prácticamente nula, dejando libertad para que cada gobierno establezca el rumbo a seguir, a otra que otorga rango constitucional al modelo neoliberal, o por lo menos a varios de los principales aspectos de éste.

5. El autoritarismo en la economía

El tercer aspecto se refiere a la forma cómo se decide la política económica al interior del Estado. Este ha sido un terreno que ha estado tradicionalmente concentrado en el Poder Ejecutivo; existiendo una participación marginal del Congreso. Incluso durante el único período en que durante la vigencia de la Constitución del 79 hubo un Congreso sin mayoría del Ejecutivo (Agosto 1990-Marzo 1992), la participación del Congreso fue muy limitada.

El nuevo proyecto de Constitución modifica poco este aspecto, pero ese poco hace esta concentración de poder todavía más marcada. Por ejemplo, en el caso de la deuda externa: antes las operaciones de crédito externo tenían que aprobarse por Ley; según el nuevo proyecto, el Congreso sólo las autoriza, y eso lo puede hacer en forma global una vez al año y no operación por operación. Por ejemplo en el caso de la posibilidad de que extranjeros tengan tierras o concesiones a 50 kms. de la frontera, que antes tenía que aprobarse por ley del Congreso, y ahora sólo por Decreto del Ejecutivo. Por ejemplo en el nombramiento del Superintendente de Banca y Seguros, antes ratificado por el Senado, ahora sólo nombrado por el Presidente de la República.

Tal vez el mecanismo que ha sido más utilizado para esta intervención del Poder Ejecutivo en la economía son los Decretos Supremos Extraordinarios, facultad que ha dado pie a múltiples abusos de poder y que ha quedado ratificada sin cortapisas en el proyecto de nueva Constitución.

5. Síntesis: una visión global

El proyecto aprobado otorga rango constitucional a varias de las reformas estructurales adoptadas. Por otro lado, elimina los principios que la Constitución del 79 establecía vinculando la acción estatal o empresarial a necesidades sociales, como la prohibición de los monopolios, las normas relativas a la conducción directa de la tierra y la estabilidad laboral y la gratuidad de la enseñanza. También elimina orientaciones siempre incumplidas de esa Constitución, como la prioridad al agro. El proyecto también otorga una aún mayor concentración de las decisiones económicas en el Poder Ejecutivo. Por eso, nuestro voto es por el NO.

RECUADRO

ILUSION JURIDICA

Uno de los argumentos más utilizados en estos tiempos es que con la nueva Constitución llegarán los capitales que desarrollarán al país. Una vez más, la misma vieja historia repetida para justificar el shock, la política de ajuste, los arreglos con el FMI y el pago de la deuda, las reformas estructurales, etc, etc.

Para los inversionistas, el marco legal y su estabilidad son uno de los criterios para tomar la decisión de invertir o no en el Perú.

Pero el proyecto de Constitución sólo ratifica la política ya establecida, no la modifica. Su influencia, por ello, depende únicamente de si le trasmite o no estabilidad a estas normas.

La verdad es que quienes deciden su inversión, y quienes hacen los análisis de "riesgo-país" ahora tan de moda para los capitalistas extranjeros, no toman la Constitución como criterio para evaluar la estabilidad política de un país. Personas inteligentes, se fijan en la organización y movilización de los distintos grupos sociales, la situación de grupos alzados en armas y de conflictos fronterizos, la situación de pobreza y desigualdad que es la basa de los conflictos sociales. También dan un lugar preponderante a la institucionalidad política, pero a la real, no a la que figura en el papel.

El contenido de la Constitución no tiene, por ello, prácticamente ninguna influencia en el comportamiento de la inversión.

La aprobación de la Constitución, sin embargo, tiene un efecto además de la aprobación formal de su contenido: influencia el desarrollo política nacional. Por ello, un eventual triunfo del SI, más allá de los principios que establezca y del equilibrio de poderes que pueda o no existir en ella, claramente refuerza el autoritarismo de Fujimori en la coyuntura política. Ello puede otorgar estabilidad en el corto plazo. En el largo plazo, sin embargo, ese mismo autoritarismo, con su carga de caudillismo personalista y de ausencia de instituciones políticas, tiene el germen de su propia destrucción, como la historia peruana lo ha atestiguado tantas veces. Y eso es algo que observadores extranjeros, como los integrantes del "Diálogo Interamericano" o el "Economist Intelligence Unit" no han dejado de percibir recientemente.

Plan "Luz"

III

HIPOTESIS GENERAL

En el proceso de guerra interna y como parte de una opción política acerca de como enfrentarla, en el Perú se ha venido configurando un Estado contrainsurgente. Dicho Estado ha puesto el énfasis en la redefinición autoritaria de las relaciones con la sociedad civil, mientras que -internamente- ha avanzado en articular a las diferentes estructuras del aparato estatal subordinándolas alrededor del eje militar-contrainsurgente.

Ello se ha expresado en:

- * una significativa concentración del poder en el ejecutivo, sostenido en una firme alianza con los mandos militares y los servicios de inteligencia,
- * el debilitamiento del equilibrio de poderes,
- * la pérdida de autonomía y de atribuciones de las instancias de administración de justicia y de fiscalización sobre el poder ejecutivo,
- * un creciente peso de los componentes militares al interior del Estado, expresado en un incremento de sus presupuestos, atribuciones, autonomías y funciones en desmedro de los recursos, atribuciones y funciones de las otras instancias estatales y de los espacios de representación y participación de la sociedad civil.
- * un reforzamiento del centralismo en la toma de decisiones y en la administración en el Estado.

Este Estado contrainsurgente, que es simultáneamente resultado y actor del conflicto armado o guerra interna, se convierte -a su vez- en obstáculo para la implementación de políticas de pacificación basadas en la afirmación de la representación y participación política de todos los espectros de la sociedad civil.

IV

MARCO TEMPORAL

La investigación se centra en los 13 años que han transcurrido entre el 17 de Mayo de 1980 que marca inicio de las actividades armadas de Sendero Luminoso y el momento actual, caracterizado por un acelerado proceso de transformaciones del Estado que incluyen --especialmente luego del autogolpe del 5 de Abril de 1992-- reformas de fondo en la estructura orgánica estatal, en el rol de las FFAA, en el sistema judicial y en la legislación antiterrorista, así como la elaboración de una nueva Constitución.

Es importante señalar que el alzamiento de Sendero Luminoso se inició precisamente al momento en que entraba en vigencia la Constitución política aprobada en 1979 y que buscaba consagrar un régimen de democracia representativa semi-presidencialista y que incorporaba en la normatividad la Declaración Universal de los Derechos Humanos así como parte del proceso de reformas del Estado que ocurrió en el país durante los años 70. Por ello, será de importancia incluir, como punto de partida del estudio, una breve caracterización del Estado que surgió de las reformas militares de los 70, su normatividad, organización, y formas de relación con la población, y la manera como éstas fueron recogidas por la Asamblea Constituyente de 1978-79.

v

TEMAS ESPECIFICOS

Dada la vastedad del tema, la investigación busca comprender el proceso de cambios en el Estado a través del estudio de algunos de sus aspectos específicos, tanto en el campo normativo como en el terreno práctico aunque no propiamente normado. Ellos son:

* La organización y funcionamiento general del Estado.

La Constitución del Estado del 79 consagró una determinada organización general del Estado, centrada en la búsqueda de un cierto equilibrio de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo, en la autonomía del Poder Judicial y del Jurado Nacional de Elecciones, así como en la entrega de la función de garantizar la constitucionalidad de las normas a un Tribunal de Garantías Constitucionales. En este mismo contexto, se especificaron las atribuciones y funciones de las Fuerzas Armadas, afirmando que éstas mantenían un carácter no-deliberante, y se estableció una intencionalidad descentralista expresada en el mandato constitucional de proceder a una descentralización del estado por la vía de la regionalización.

Se trata, entonces, de establecer un balance general respecto de como estas premisas constitucionales básicas han ido variando a lo largo de la guerra, tanto en la práctica no normada como en la normatividad misma, y cómo ha ido afirmándose la primacía del ejecutivo sobre el legislativo, la pérdida de la autonomía de los poderes judicial y electoral, el creciente peso de las fuerzas armadas en la vida política nacional, así como -específicamente- las limitaciones impuestas al funcionamiento de las autoridades civiles electas a nivel municipal, regional y parlamentario, hasta la posterior cancelación de las Asambleas y Gobiernos regionales, dando fin al proceso de descentralización y regionalización.

* Los derechos humanos incluidos en la Carta Constitucional, así como los procedimientos e instituciones encargadas de velar por su vigencia.

La Constitución del 79 incorporó la Declaración Universal de los Derechos Humanos al texto constitucional, definió los derechos de la persona en el primer capítulo del I Título y

- * Las relaciones entre Estado y formas organizadas de la sociedad civil. Régimen político.

Se trata, en este aspecto, de analizar la forma como el Estado ha manejado sus relaciones con las fuerzas organizadas de la sociedad civil en el transcurso del conflicto armado o guerra interna, para evaluar si las fortaleció o debilitó, si contribuyó a su articulación o a su disgregación.

Así mismo se busca analizar las concepciones vigentes en los poderes del Estado -Ejecutivo, Parlamento y Poder Judicial- en relación a la guerra interna y la estrategia contrainsurgente, referidas al rol de la población y la sociedad civil en la guerra interna y en las estrategias contrainsurgentes. Y, obviamente, evaluar comparativamente, los cambios desde el 5 de Abril de 1992.

- * La regionalización: centralismo/descentralismo y guerra interna.

Dos puntos interesan especialmente a este respecto. La relación que hay entre la guerra interna y la vigencia de un régimen político descentralista o un régimen político centralista: un análisis teórico y también de las concepciones y prácticas puestas en juego al respecto en estos 13 años, desarrollando un análisis de casos. Y, por otro lado, las relaciones establecidas entre los poderes locales y regionales, las fuerzas insurgentes y contrainsurgentes, hasta culminar en los planteamientos del proyecto constitucional del CCD.

VI

METODOLOGIA , FUENTES Y PLAZOS.

Para la implementación de la investigación se proponen cuatro fases de trabajo, pudiendo plantearse en la cuarta fase una alternativa opcional:

a) Revisión documental central sobre:

- desarrollo del marco teórico.
- cambios en la organización y normatividad del Estado central y regional, poder judicial y legislación contrainsurgente, las fuerzas armadas, los comandos político-militares y zonas de emergencia, la regionalización, y los espacios de relación/participación entre el Estado y la sociedad civil.
- revisión del debate parlamentario, en medios especializados y en la prensa en general de las posiciones esgrimidas al respecto en estos 13 años.
- señalamiento, revisión y análisis de los casos-hito de significación en este proceso.

Esta fase del trabajo se realizará de manera centralizada en Lima.

La fuente principal de esta parte de la investigación será el Diario Oficial El Peruano para la revisión de las normas legales que sobre estos temas se han venido emitiendo desde 1980 a la fecha, el Diario de Debates del Congreso, revistas políticas y otras publicaciones especializadas que permiten estudiar de manera ordenada los cambios normativos y organizativos, los procesos prácticos no normados y los casos-hito ocurridos a lo largo de estos años.

El principal problema en esta primera fase no está en el desarrollo del marco teórico o en la revisión de normas o de debates parlamentarios o políticos públicos, sino en la reconstrucción de un proceso práctico, no normado, de modificaciones en el Estado que se manifiesta en hechos políticos concretos y especialmente en casos que son verdaderos hitos que marcan este proceso de cambio. Estos hechos se presentan dispersos en el territorio nacional y en el tiempo, no necesariamente hay archivos o trabajos específicos sobre ellos y trabajarlos exige diversas fuentes

informativas, incluyendo entrevistas o recolección de datos de expedientes judiciales, comisiones investigadoras, archivos particulares, etc. que no son necesariamente de fácil acceso.

Plazo de tiempo: 4 meses.

- b) Registro y análisis de los cambios en las formas concretas de relación/participación entre la sociedad civil y el Estado a nivel general-nacional y en espacios regionales concretos: fase de trabajo de campo, revisión documental específica y entrevistas a actores.

Esta segunda fase del trabajo es la más difícil y compleja. Implica el estudio de escenarios regionales y, a su interior, de ciertos espacios, instituciones y casos que han de exigir gran esfuerzo. Son escenarios regionales amplios, en los que al problema de las distancias y las dificultades de comunicación, se suman los problemas de la convulsión política por el conflicto armado interno. Algunos de las instituciones a investigar no tienen archivos adecuados o de fácil acceso como serían los gobiernos regionales disueltos por el golpe del 5 de Abril o los municipios provinciales y distritales que deberían servir como estudios de casos al interior de los escenarios regionales escogidos. Ello exigirá, combinar la revisión de archivos, libros de actas, etc. con entrevistas a los actores específicos. Finalmente, los casos que serán motivo de investigación y análisis más exhaustivos son problemáticos y exigirán investigación en diversos campos, según el caso.

Esta fase se realizará -en lo que se refiere al registro de los cambios producidos a nivel más urbano, en un cono de la ciudad de Lima, y en lo que se refiere a estudios de casos rurales y regionales, en Ayacucho y Cusco. Se trata de estudiar, aparte del escenario nacional-central, tres escenarios regionales concretos, para evaluar la manera como estos cambios normativos y organizativos, así como prácticos, se han concretado y/o han sido parte y expresión de cambios producidos en la administración del Estado -central, regional y local- en el funcionamiento del poder judicial y de las fuerzas armadas. Es decir, dar seguimiento al proceso concreto de creación u obstrucción de nuevos espacios de relaciones de representación y participación entre el Estado y la sociedad civil.

Ayacucho provee un caso extremo de presencia de Sendero Luminoso (es su cuna o punto de partida), inicial influencia senderista y posterior debilidad de las organizaciones propias de la sociedad civil, casi nula implementación de la regionalización y gran debilidad de presencia estatal y de los gobiernos locales, y una radical redefinición y militarización de la presencia y actuación del Estado.

Declaración andina sobre el desplazamiento y el refugio

Los participantes en la Consulta sobre desplazamiento y refugio en la región andina auspiciada por el Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias (ICVA), miembros de organizaciones no gubernamentales, de iglesias y otras entidades de la sociedad civil, así como de agencias voluntarias de cooperación internacional, convocan a responder urgentemente a las causas y los efectos del desplazamiento interno de poblaciones, fenómeno cuyas dimensiones y especificidades afectan el desarrollo integral de las sociedades andinas y desbordan las capacidades de respuesta dentro de la región.

Estamos frente a un fenómeno mundial dramático y complejo: más de 24 millones de personas en el mundo se han visto forzadas a huir de la violencia y los conflictos armados internos, buscando protección y amparo dentro de sus fronteras nacionales, convirtiéndose así en exiliados dentro de sus propios países. En la historia más reciente de América Latina el fenómeno se manifiesta de manera aguda a partir de la década de los 80 con las guerras civiles y los conflictos armados internos en Centroamérica, lo que afectó a más de 2 millones de nicaragüenses, salvadoreños y guatemaltecos.

Si bien es difícil cuantificar exactamente el fenómeno, se estima que en la región andina el problema afecta a no menos de un millón de peruanos y colombianos, quienes por lo general no cuentan con protección nacional e internacional alguna, y subsisten en condiciones de pobreza crítica, marginados, y sin recibir la atención humanitaria que requieren. Las más afectadas son las poblaciones campesinas e indígenas, las que en la región andina sufren, como ningún otro grupo social, los efectos del desarraigo, al perder los vínculos con sus grupos étnicos y sus tradiciones culturales. El desplazamiento genera un trauma psicosocial que afecta al grupo familiar, y merma severamente la función protectora de los padres con respecto a los hijos. Esta repercusión se manifiesta en el deterioro de las capacidades de desarrollo como sujetos activos y participativos, y en el impacto sobre su identidad como personas y sus proyectos de vida. Esta situación afecta particularmente a los niños y niñas, aunque repercute en todos los individuos y comunidades. El caso de la mujer desplazada, ya sea que esté sola o como jefe de familia, es particularmente dramático debido a las inmensas presiones que se ejercen sobre ella, sobre todo cuando tiene la responsabilidad de luchar por la sobrevivencia de su familia.

Los desplazados forman parte de los grupos más marginados, afectados psicológicamente por la violencia política, obligados a refugiarse en zonas altamente militarizadas o en medios que les son hostiles, viendo afectadas drásticamente sus perspectivas de desarrollo al no poder satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, seguridad, educación, salud, trabajo y vivienda.

A los siglos de injusticia que prevalece en los países andinos se suma la violencia política y los efectos de los programas de ajuste estructural y la ausencia de una democracia realmente participativa y justa, lo que acentúa la marginación en que se encuentran los desplazados y dificulta la solución de sus problemas.

En Colombia, el fenómeno del desplazamiento interno es el resultado de las diferentes manifestaciones de la violencia política que sufre el país. Es necesario destacar como causas inmediatas, la magnitud de las violaciones a los derechos humanos fundamentales, la agudización del conflicto armado interno debido sobre todo a las estrategias de lucha contrainsurgente, y el accionar de grupos paramilitares. Otras

causas generadoras de desplazamiento son las violaciones a las normas que regulan los conflictos armados y del Derecho Internacional Humanitario por las partes en conflicto, lo que afecta sustancialmente a la población civil no involucrada en el mismo. Lo son también el narcotráfico y algunos proyectos de explotación de los recursos naturales, frecuentemente promovidos por capitales multinacionales, que generan la expulsión violenta de las poblaciones locales.

En el Perú, el desplazamiento es consecuencia directa de la violencia política iniciada por Sendero Luminoso, seguida por otros grupos armados y por la respuesta represiva de las fuerzas militares del estado, como también por el accionar de los comités de defensa civil. Este fenómeno se produce, además, en el marco de cruentos y reiterados atropellos contra la vida por parte de Sendero Luminoso y de las violaciones a los derechos humanos por parte del Estado, reforzadas por un marco legal que no asegura las garantías mínimas a los ciudadanos. La población campesina e indígena de las zonas de conflicto se ve forzada, por no tener otra alternativa, a participar en acciones militares u obligada a dejar sus lugares de origen y desplazarse a las ciudades donde no encuentra el refugio esperado.

En estos países, el derecho a la justicia ha sido sistemáticamente negado. La impunidad de crímenes de lesa humanidad y violaciones a los derechos humanos, causas de desplazamientos, ha significado alentar la comisión de nuevos atentados contra la dignidad humana y la vida de las comunidades, manteniéndose incólumes las estructuras responsables de esos hechos.

Otras poblaciones de Perú y Colombia han tenido que cruzar las fronteras y dirigirse fundamentalmente a Bolivia, Ecuador y Venezuela, aunque también a otros países latinoamericanos, donde han encontrado graves problemas de protección e insuficiente ayuda humanitaria. A ello se suma el hecho de que los refugiados e inmigrantes peruanos y colombianos encuentran respuestas hostiles de parte de las autoridades que muchas veces los perciben como una amenaza a la seguridad nacional, al sospechar que pertenecen a las redes del narcotráfico y la guerrilla, lo que los deja en una situación de vulnerabilidad y crea una atmósfera negativa que retrae la respuesta solidaria de la sociedad.

En general ha sido la propia población afectada por el desplazamiento y refugio la que ha debido tomar la iniciativa de búsqueda de soluciones y respuestas a sus problemas. La extrema inseguridad y precariedad en que vive esta población les ha impedido alcanzar mayores grados de organización, aunque ya existen iniciativas positivas en este sentido.

La experiencia alcanzada hasta la fecha señala a la sociedad civil como actor protagónico en la generación de respuestas al problema del desplazamiento, ya que las poblaciones desplazadas se enfrentan a una situación en la que los estados no han adoptado políticas adecuadas de atención integral y en muchos casos desarrollan comportamientos hostiles frente a ellas.

La inexistencia de una instancia internacional que proteja a los desplazados internos deja en situación de desprotección a estas poblaciones, limitando el despliegue de las diversas estrategias a las que recurre la población para sobrevivir en medio de la violencia y la adversidad material.

RECOMENDACIONES

Conscientes que la solución definitiva a esta problemática está en la consecución de la paz dentro de la justicia, hacemos las siguientes recomendaciones:

A LOS GOBIERNOS DE LA REGION:

Les urgimos a que respeten y apliquen plenamente las normas del derecho internacional de protección a los refugiados y población civil víctimas de los conflictos armados, particularmente la Convención sobre Refugiados de 1951 de las Naciones Unidas y los Convenios de Ginebra de 1949 y los Protocolos adicionales de 1977, así como la Declaración de los Derechos del Niño y la Declaración de Cartagena de 1984 sobre poblaciones refugiadas y desplazadas en Latinoamérica.

Les urgimos a que aseguren el pleno e irrestricto respeto a los derechos humanos de todos sus ciudadanos, a poner fin a la impunidad que alienta la violación de los mismos y a establecer mecanismos eficientes de reparación a quienes han sido víctimas de atropellos.

Les urgimos a que reconozcan el problema del desplazamiento en sus países, desarrollando políticas específicas de atención y reconociendo el derecho de la población afectada a organizarse de manera autónoma.

Más específicamente,

Urgimos a los gobiernos de Colombia y Perú a que reconozcan y garanticen los espacios para el trabajo humanitario, a fin de brindar a las ONG, Iglesias y otras organizaciones sociales la seguridad para sus miembros en el desarrollo de sus actividades.

Les urgimos también a que se aboquen a la búsqueda de soluciones políticas integrales a los conflictos que afectan a sus países, sin restringirlas al plano militar, y con la participación decisiva de los pueblos y sus organizaciones.

Finalmente,

Urgimos a los gobiernos de Ecuador, Bolivia y Venezuela y de otros países receptores a buscar y aplicar soluciones humanitarias para aquella población que cruza las fronteras huyendo de la violencia política.

A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Solicitamos al Secretario General de las Naciones Unidas que realice, a la mayor brevedad posible, los esfuerzos necesarios para que se defina, dentro del sistema de la ONU, la responsabilidad respecto de la protección y asistencia a las poblaciones desplazadas.

Llamamos a la comunidad internacional a enviar misiones de constatación de hechos, con mira a la búsqueda de soluciones, a las zonas de conflicto y desplazamiento en la región.

Urgimos a la comunidad internacional a que preste su decidido apoyo a los procesos de real democratización, desarrollo y paz, y a las medidas tendientes al pleno respeto de los derechos humanos.

Llamamos a la Organización de Estados Americanos y al conjunto del sistema interamericano a tomar seriamente en cuenta la situación de los desplazados internos en la Región Andina y a desarrollar acciones específicas de monitoreo, análisis y asistencia, en la línea ya iniciada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, incluida la adopción de instrumentos jurídicos y de políticas específicas.

Urgimos a los organismos financieros internacionales, en particular al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, a tomar en cuenta en sus recomendaciones de política económica los costos sociales, humanos y ambientales de los programas de ajuste estructural, ya que ellos profundizan y agravan el desplazamiento.

Convocamos a las agencias internacionales a apoyar la actividad de las organizaciones humanitarias de la región con el fin de atender las necesidades de la población desplazada y refugiada, no sólo en el aspecto económico sino en el diplomático y político, tanto en las instancias intergubernamentales, como ante los gobiernos para brindar apoyo a los desplazados.

A LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y A LAS IGLESIAS

Llamamos a promover y apoyar iniciativas que permitan un conocimiento más completo del fenómeno del desplazamiento interno, involucrando a profesionales y técnicos; haciendo esfuerzos por abordar el problema en toda su complejidad y globalidad, diseñando estrategias integrales de solución y apoyando la organización autónoma de estos sectores.

Llamamos a persistir, con acciones de capacitación y educación de la población desplazada, para el ejercicio de la defensa y promoción de sus derechos y reivindicaciones.

Es necesario promover el trabajo coordinado, interdisciplinario e interinstitucional, con la finalidad de asegurar la atención de los aspectos sociales y psicológicos de la problemática de la población desplazada, en especial de los niños y niñas.

Llamamos a las ONG y muy especialmente a las Iglesias a promover y apoyar decididamente iniciativas tendientes a generar procesos de prevención basados en opciones de solución a las causas del fenómeno.

Convocamos a las ONG y a las iglesias de los países involucrados (expulsores y receptores) a sumar esfuerzos para diseñar una estrategia regional de carácter integral para la atención y prevención de los problemas inherentes al desplazamiento y refugio.

Llamamos a promover y estrechar lazos con otras experiencias regionales que trabajan con poblaciones afectadas por los conflictos político-militares, especialmente con la Asociación Regional de Migraciones Forzadas (ARMIF) de Centroamérica.

RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS PARTICULARES

Las mujeres, los niños y niñas y los ancianos desplazados requieren una atención particular y especializada y se urge a las instituciones gubernamentales y a las ONG a lograr el concurso de instituciones que estén en condiciones de brindársela. Las mujeres deben ser apoyadas y alentadas en sus esfuerzos organizativos tendientes a solucionar sus problemas específicos, poniendo a su disposición sistemas adecuados de capacitación.

Las poblaciones indígenas y negras desplazadas de sus territorios requieren una atención particular y especializada que les permita poder desenvolverse en un medio totalmente ajeno y muy frecuentemente hostil.

En relación al retorno o inserción de los desplazados, es indispensable contar con políticas gubernamentales basadas en un pleno respeto por la decisión voluntaria de ellos y asegurar que se den las condiciones adecuadas, incluyendo la planificación y el financiamiento de programas de retorno, la reintegración, rehabilitación y reconstrucción para impedir que se produzcan nuevas crisis y desplazamientos.

Es necesario promover programas de educación y opinión públicas y movilizar el apoyo dentro de los países andinos y la comunidad internacional en relación a las causas y consecuencias del desplazamiento.

Las partes involucradas en los conflictos armados internos deben abstenerse de involucrar a las poblaciones civiles en sus acciones militares.